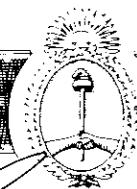




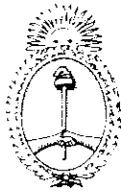
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 2688



## TESTIMONIO

B 007777001

1 FOLIO 1.646.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: QUI-  
2 NIENTOS CINCUENTA Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires,  
3 Capital de la República Argentina, a los catorce días del  
4 mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante  
5 mi, escribano autorizante. COMPARECE: don Pascual  
6 MASTELLONE, argentino, divorciado, industrial, de 66 años,  
7 Documento Nacional de Identidad número 4.899.103, domici-  
8 liado en Balcarce 969, General Rodríguez; Provincia de  
9 Buenos Aires; de tránsito en esta Ciudad, mayor de edad,  
10 hábil y de mi conocimiento, doy fe: como que concurre a  
11 este otorgamiento en nombre y representación de la firma  
12 "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio le-  
13 gal en la calle Leandro N. Alem 720, de Capital Federal,  
14 en su carácter de Presidente del Directorio.- La  
15 personería invocada por el compareciente y la existencia  
16 legal de la sociedad que representa se acreditará más ade-  
17 lante.-Y el compareciente en el carácter en que concurre  
18 DICE: Que viene por la presente a OTORGAR la escritura pú-  
19 blica de escisión de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA,  
20 la reducción de su capital social y modificación de Esta-  
21 tuto social, mediante la creación de una nueva sociedad  
22 anónima denominada "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA",  
23 formalizando por instrumento público la resolución de  
24 Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de noviem-  
25 bre de 1996, por la cual se aprobó la escisión indicada.-

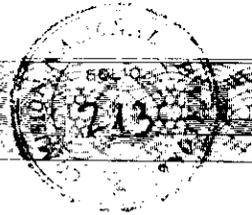
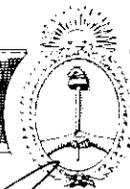


B 007777001

A tal fin y conforme lo establece el artículo 88 de la Ley 26  
de Sociedades Comerciales Nº 19.550. y Resoluciones de la 27  
Inspección General de Justicia. acompaña: a) Acta de Di- 28  
rectorio perteneciente a "Mastellone Hermanos S.A" de fe- 29  
cha 4 de noviembre de 1996. que corre a fojas 84. del Li- 30  
bro de Actas de Directorio Nº 3. Rubricado bajo el Nº B 31  
37409. con fecha 6 de Octubre de 1994. por la cual se dis- 32  
pone la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.- 33  
b) Acta de Asamblea General Extraordinaria de "Mastellone 34  
Hermanos S.A" del 20 de noviembre de 1996. que obra de 35  
fojas 387 a 392. del Libro de Actas de Asamblea Nº 2. ru- 36  
bricado bajo el número B 35.780. con fecha 27 de diciembre 37  
de 1984. que aprueba la escisión.- c) Nómina de Asistentes 38  
a dicha asamblea. que corre a fojas 17. del Libro de Depó- 39  
sito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Ge- 40  
nerales Nº 3. rubricado bajo el Nº 3983-95. con fecha 10 41  
de octubre de 1995.- d) Balance Especial de Escisión y Ba- 42  
lance de Patrimonio Escindido. que obran de fojas 85 a 43  
118. respectivamente. del Libro de Inventario y Balance Nº 44  
32 rubricado con fecha 2 de mayo de 1996. bajo el número 45  
29877/96.- LA DOCUMENTACION citada precedentemente en sus 46  
originales tengo a la vista y copiado en lo pertinente y 47  
en el orden indicado es del siguiente tenor: "ACTA DE DI- 48  
IRECTORIO: 04/11/96.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 49  
días del mes de Noviembre de 1996. siendo las 10,00 horas, 50



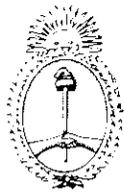
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.080



## TESTIMONIO

B 007777002

1 se reúnen en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem  
2 720. Capital. los señores integrantes del Directorio que  
3 firman al pie. con la asistencia del Señor integrante de  
4 la Comisión Fiscalizadora Dr. Francisco J. Otero Erill y  
5 bajo la Presidencia del Señor Pascual Mastellone quien de-  
6 clara constituido el acto y expresa: Que la administra-  
7 ción social ha finalizado las tareas de confección del ba-  
8 lance especial de escisión cerrado al día 31 de Agosto del  
9 corriente año a fin de llevar a cabo la escisión de la so-  
10 ciedad proyectada, por lo que corresponde convocar a la  
11 asamblea de accionistas para que trate la cuestión. Oído  
12 lo cual, por unanimidad de votos se resuelve: CONVOCASE a  
13 asamblea general extraordinaria que se celebrará en prime-  
14 ra convocatoria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem  
15 720. Capital. el día 20 de Noviembre de 1996 a las 11,00  
16 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) De-  
17 signación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Con-  
18 sideración de la escisión de la sociedad mediante la  
19 constitución de una nueva sociedad anónima y consideración  
20 del balance especial de escisión cerrado al 31 de Agosto  
21 de 1996. 3) Consideración de la reducción del capital so-  
22 cial en función de la escisión a aprobarse y modificación  
23 de la cláusula quinta del estatuto social. 4) Considera-  
24 ción del estatuto social bajo el cual funcionará la socie-  
25 dad a constituirse; designación de su Directorio y

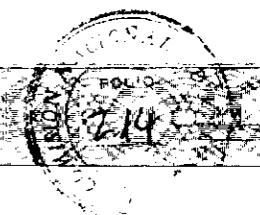
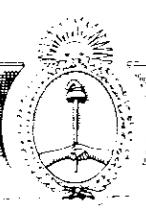


B 007777002

Sindicatura y atribución de las acciones representativas 26  
del capital social de la sociedad a constituirse, como 27  
asimismo facultar a los Directores que se designe para 28  
iniciar las actividades de la nueva sociedad a partir del 29  
19 de Enero de 1997. Seguidamente y también por unanimi- 30  
dad de votos se resuelve que debido a que los accionistas 31  
titulares de las acciones representativas del 100 % del 32  
capital social han comprometido su asistencia, se omitirá 33  
la publicación de la convocatoria debiendo la asamblea ce- 34  
lebrarse en la forma dispuesta por el art. 237 de la Ley 35  
19.550 para las llamadas asambleas unánimes. Igualmente, 36  
por unanimidad de votos se resuelve que en caso de apro- 37  
barse la escisión a proponerse, el Señor Presidente, por 38  
sí o por apoderado de la Empresa, proceda a efectuar las 39  
publicaciones previstas en el art. 88, inc. 4 de la Ley 40  
19.550. Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, 41  
se declaró cerrado el acto levantándose la sesión.- Siguen 42  
las firmas de Pascual Mastellone.- Victorio Bruno Maste- 43  
llone.- Francisco J. Otero Erill.- " Es copia fiel, doy 44  
fe.- " **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 20/11/96.-** En la 45  
Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Noviembre 46  
de 1996, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede so- 47  
cial de la Avenida Leandro N. Alem 720, Capital, los seño- 48  
res accionistas de MASTELLONE HERMANOS S.A., cuyos datos 49  
personales y tenencias accionarias obran transcritos al 50



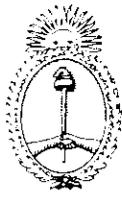
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.908



# TESTIMONIO

B 007777003

1 folio 17. del Libro de Registro de Asistencia Nro. 3. ti-  
2 tulares en conjunto del 100 % de las acciones representa-  
3 tivas del capital social. Se encuentran presentes los se-  
4 ñores Directores , el señor integrante de la Comisión Fie-  
5 calizadora Dr. Francisco J. Otero Erill y la Contadora  
6 Ofelia Sosa. quien asiste en representación de la Bolsa de  
7 Comercio de Buenos Aires.- Preside el acto el señor Pas-  
8 cual Mastellone. quien declara constituida a la presente  
9 Asamblea General Extraordinaria en los términos del art.  
10 237 de la Ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes.  
11 dando lectura al orden del día , que dice: 1) Designación  
12 de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración  
13 de la escisión de la sociedad mediante la constitución de  
14 una nueva sociedad anónima y consideración del balance es-  
15 pecial de escisión cerrado al 31 de Agosto de 1996. 3)  
16 Consideración de la reducción del capital social en fun-  
17 ción de la escisión a aprobarse y modificación de la  
18 cláusula quinta del estatuto social. 4) Consideración del  
19 estatuto social bajo el cual funcionará la sociedad a  
20 constituirse; designación de su directorio y sindicatura y  
21 atribución de las acciones representativas del capital so-  
22 cial de la sociedad a constituirse; como asimismo facultar  
23 a los Directores que se designe para iniciar las activida-  
24 des de la nueva sociedad a partir del 1º de Enero de 1997.  
25 En tratamiento el primer punto del orden del día por

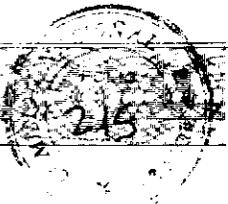
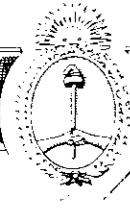


B 007777003

unanimidad de votos se resuelve desionar al fin indicado a 26  
los señores Victorio Bruno Mastellone y José Mastellone. 27  
Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del Or- 28  
den del Día y luego de un cambio de opiniones se resuelve 29  
por unanimidad de votos omitir la lectura del balance en 30  
tratamiento, balance especial de escisión cerrado al 31 31  
31/08/1996. y aprobar el mismo; y sobre su base aprobar la 32  
escisión de la sociedad mediante la constitución de una 33  
nueva sociedad anónima que girará bajo la denominación de 34  
"LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA", a la cual se atri- 35  
buyen los bienes y deudas indicados en el balance aproba- 36  
do, 3ra. columna, titulada "Balance del patrimonio a es- 37  
cindir al 31/08/96" que contiene activos de propiedad de 38  
la sociedad escidente, útiles para su giro social, como 39  
así también pasivos de la misma, con los ajustes prove- 40  
nientes de la 4ta. columna, titulada "Ajustes al balance 41  
del patrimonio a escindir al 31/08/96", que arrojan el to- 42  
tal contenido en la 5ta. Columna, titulada "Balance pro- 43  
yectado del patrimonio a escindir al 31/12/96". Por ende, 44  
el capital de la nueva sociedad alcanzará la suma de \$ 45  
26.000.000.00.- Se fija el domicilio de la sede social de 46  
LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA en la Avda. Leandro N. 47  
Alem 720 . Capital Federal. El pasivo que se transfiere a 48  
LACTEOS LONGCHAMPS S.A. está constituido por obligaciones 49  
negociables emitidas por MASTELLONE HERMANOS S.A. durante 50



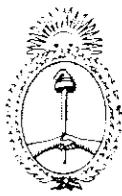
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.800



## TESTIMONIO

B-007777004

1 el año 1990. LACTEOS LONGCHAMPS S.A. se comoromete al pago  
2 de tales obligaciones negociables en las condiciones esta-  
3 blecidas en la propuesta de MASTELLONE HERMANOS S.A. de  
4 fecha 24/10/1996 hecha a los obligacionistas concursales  
5 conforme con lo aprobado en la Asamblea de obligacionistas  
6 celebrada el día 19/11/1996, y a su respecto MASTELLONE  
7 HNOS S.A. quedará coobligada en forma solidaria con LACTE-  
8 OS LONGCHAMPS S.A., garantizando su pago en forma solida-  
9 ria . con renuncia a los beneficios de excusión y división  
10 - Queda debidamente establecido que MASTELLONE HERMANOS  
11 S.A. utilizará y administrará hasta el 31/12/1996 los ac-  
12 tivos y pasivos que se excorporan, siéndole a ella  
13 atribuibles todos los resultados y consecuencias del uso  
14 del patrimonio que se escinde.- Consecuentemente . los  
15 efectos contractuales y fiscales operarán a partir del  
16 1/1/97, según lo que aquí acuerden los accionistas que re-  
17 presentan el 100 % del capital, tanto de la sociedad  
18 escidente como de la escisionaria . Seguidamente se pasa  
19 a considerar el tercer punto del orden del día . Se hace  
20 notar que el valor de los activos escindidos, computando  
21 el efecto del saldo del revalúo técnico de los bienes de  
22 uso, menos los pasivos escindidos, según la 5ta. columna  
23 titulada "Balance proyectado del patrimonio a escindir al  
24 31/12/96" alcanza la suma de \$ 36.000.000.-, importe que  
25 afecta la cuenta capital social del patrimonio neto de la

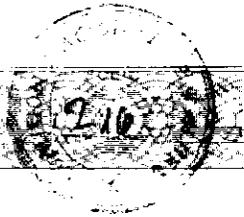
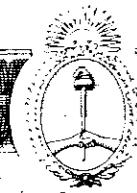


B 007777004

sociedad en la suma de \$ 36.000.000.- En consecuencia se 26  
dispone, por unanimidad de votos, reducir el capital so- 27  
cial en igual importe, o sea por la suma de \$ 36.000.000.- 28  
A resultas de ello el nuevo capital social de MASTELLONE 29  
HERMANDOS S.A. queda fijado en la suma de \$ 96.471.309.- Se 30  
tomó en cuenta, a los efectos de la reducción en cuestión 31  
el aumento del capital social resuelto durante la asam- 32  
blea celebrada en forma unánime el día 16/09/96 (a la fe- 33  
cha, aún pendiente de inscripción, y -por ende- no mostra- 34  
do como tal en el Balance de escisión aprobado 35  
precedentemente) que lo elevó en la suma de \$ 11.154.592, 36  
o sea desde \$ 121.316.717 a \$ 132.471.309. Consecuentemen- 37  
te, la reducción afecta la cantidad de 24.845.408 acciones 38  
ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nomi- 39  
nal cada una y con derecho a un voto por acción, que se 40  
encuentran en circulación y a 11.154.592 acciones emitidas 41  
en aquella asamblea y no distribuidas aún. Las primeras 42  
serán rescatadas de los tres señores accionistas a saber: 43  
Pascual Mastellone, Victorio Bruno Mastellone y José 44  
Mastellone, a razón de 8.281.802 acciones en el primer 45  
caso y 8.281.803 acciones en el de los dos últimos accio- 46  
nistas nombrados. Asimismo, por unanimidad de votos, se 47  
resuelve modificar la cláusula quinta del estatuto social 48  
que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 49  
Quinto: El capital social es de pesos noventa y seis 50



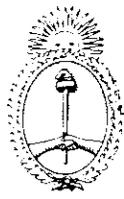
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.990



## TESTIMONIO

B 007777005

1 millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve  
2 (\$ 96.471.309) representado por noventa y seis millones  
3 cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve  
4 (96.471.309) acciones de un peso ( \$ 1,00) de valor nomi-  
5 nal cada una. El capital social solo puede modificarse me-  
6 diando decisión de Asamblea General Extraordinaria cele-  
7 brada con un quórum, tanto en primera como en segunda  
8 convocatoria, del setenta y cinco por ciento de las accio-  
9 nes en circulación y resolución adoptada por unanimidad de  
10 votos presentes cumpliéndose, además, los recaudos corres-  
11 pondientes a la reforma estatutaria." A continuación se  
12 procede a dar tratamiento al cuarto punto del orden del  
13 día aprobándose por unanimidad de votos el siguiente esta-  
14 tuto social bajo el cual girará la sociedad LACTEOS  
15 LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA que se constituyó conforme con  
16 lo dispuesto al tratarse el segundo punto del orden del  
17 día. El estatuto social será el siguiente: ESTATUTO SO-  
18 CIAL.- ARTICULO NUMERO UNO: La sociedad se denomina "LAC-  
19 TEOS LONGCHAMPS S.A" y se constituye por escisión de la  
20 sociedad denominada "MASTELLONE HNOS. S.A". Tiene su domi-  
21 cilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio se  
22 halla facultado para establecer sucursales, agencias, es-  
23 tablecimientos y cualquier otro tipo de representación,  
24 dentro o fuera del país.- ARTICULO NUMERO DOS: La duración  
25 de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde

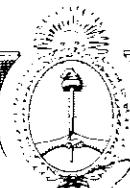


B 007777005

la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se podrá decidir su prórroga o disolución anticipada mediante una asamblea general extraordinaria convocada y celebrada conforme a las reglamentaciones vigentes en la materia, de acuerdo con el tema en cuestión.- ARTICULO NUMERO TRES: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos, destinados a la alimentación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. ARTICULO NUMERO CUATRO: El capital social es de \$ 36.000.000 ( pesos treinta y seis millones), representado por 36.000.000 de acciones de \$ 1.- ( un peso) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. ARTICULO NUMERO CINCO: Las



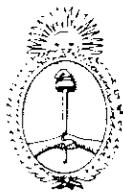
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.080



B 007777006

## TESTIMONIO

1 acciones serán nominativas no endosables . Pueden ser or-  
2 dinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un  
3 dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no  
4 , conforme a las condiciones de su emisión . Podrá fijár-  
5 seles una participación adicional en las ganancias .- AR-  
6 TÍCULO NUMERO SEIS: Las acciones y los certificados  
7 provisorios contendrán las menciones del artículo doscien-  
8 tos once de la Ley 19.550.- ARTICULO NUMERO SIETE: La  
9 asamblea general extraordinaria podrá resolver la emisión  
10 de debentures en los términos de los artículo trescientos  
11 veinticinco y siguientes de la Ley 19.550. - ARTICULO NU-  
12 MERO OCHO: La administración de la sociedad está a cargo  
13 de un directorio compuesto del número de miembros que fi-  
14 je la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de  
15 ocho. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio .  
16 La asamblea puede designar suplentes en igual o menor nú-  
17 mero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de lle-  
18 nar las vacantes que se produzcan, efectuándose el reem-  
19 plazo en el orden de su elección. Los directores, en su  
20 primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepre-  
21 sidente: éste último reemplazará al primero en caso de au-  
22 sencia o de impedimento. El Directorio funcionará con la  
23 presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones  
24 se adoptarán por mayoría de votos presentes. La asamblea  
25 fijará la remuneración de los miembros del directorio en

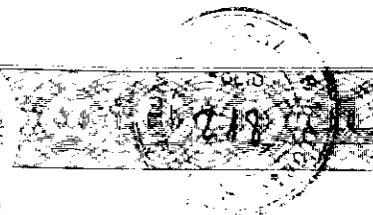
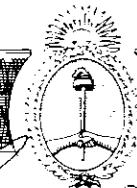


B 007777006

los términos del artículo doscientos sesenta y uno de la 26  
Ley 19.950.- ARTICULO NUMERO NUEVE: Cada uno de los direc- 27  
tores, en calidad de garantía, depositará en la caja de la 28  
sociedad, la suma de \$ 1.000 en dinero efectivo o en títu- 29  
los públicos por igual valor nominal. La garantía deposi- 30  
tada solo será retornada a su dador una vez aprobada su 31  
gestión por la asamblea respectiva. ARTICULO NUMERO DIEZ: 32  
El Directorio tiene todas las facultades para las cuales 33  
la ley requiere poderes especiales, conforme con lo dis- 34  
puesto por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del 35  
Código Civil y artículo noveno del decreto ley cinco mil 36  
novecientos sesenta y cinco - sesenta y tres. Puede, en 37  
consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda cla- 38  
se de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del ob- 39  
jeto social: entre ellos, operar, con los Bancos de la Na- 40  
ción Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás 41  
instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, 42  
otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive 43  
para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el ob- 44  
jeto y extensión que estime conveniente. La representa- 45  
ción legal de la sociedad y el uso de la firma social se- 46  
rán ejercidas por el Presidente.- ARTICULO NUMERO ONCE: La 47  
fiscalización privada de la sociedad estará desempeñada 48  
por un síndico titular que, junto con un síndico suplente, 49  
designará anualmente la asamblea.- La sindicatura tendrá 50



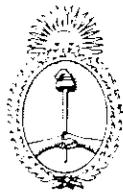
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.550



## TESTIMONIO

B 007777007

1 los deberes y facultades previstos en los artículos 294 y  
2 concordantes de la Ley 19.550. ARTICULO NUMERO DOCE: Toda  
3 asamblea será citada simultáneamente, en primera y en se-  
4 gunda convocatoria, en la forma determinada y por los pla-  
5 zos previstos en el artículo doscientos treinta y siete de  
6 la Ley 19.550. sin perjuicio de lo allí dispuesto para el  
7 caso de asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convo-  
8 catoria se celebrará una hora después de la fijada para la  
9 primera.- ARTICULO NUMERO TRECE: Las acciones ordinarias  
10 tendrán derecho a un voto cada una. Las acciones preferi-  
11 das pueden emitirse con o sin derecho a voto, teniendo  
12 siempre derecho al mismo en los supuestos del artículo  
13 doscientos diecisiete de la Ley 19.550.- ARTICULO NUMERO  
14 CATORCE: Las asambleas ordinarias se reunirán en primera  
15 convocatoria con un quórum de más del cincuenta por ciento  
16 de las acciones con derecho a voto; las asambleas extraor-  
17 dinarias requerirán en primera convocatoria, un quórum de  
18 por lo menos el sesenta por ciento de las acciones con de-  
19 recho a voto. Ambas clases de asambleas se reunirán en se-  
20 gunda convocatoria con cualquier número de acciones pre-  
21 sentes, salvo para el tratamiento de los supuestos espe-  
22 ciales previstos en el artículo doscientos cuarenta y cua-  
23 tro de la Ley 19.550, en que se requerirá la presencia de  
24 más del cincuenta por ciento del capital suscripto. En ta-  
25 les supuestos se resolverá por la mayoría allí dispuesta.

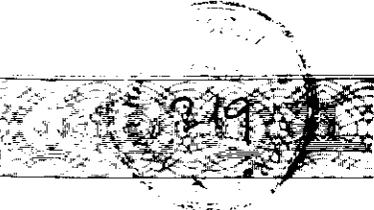
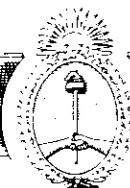


B 007777007

Para todos los restantes casos , tratase tanto de asamble- 26  
as ordinarias como extraordinarias celebradas en primera o 27  
en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por 28  
la mayoría de los votos presentes que puedan emitirse en 29  
la respectiva decisión. ARTICULO NUMERO QUINCE: El ejerci- 30  
cio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa 31  
fecha se confeccionan los estados contables conforme a las 32  
disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. 33  
La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejer- 34  
cicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Regis- 35  
tro Público de Comercio , y comunicándola a la autoridad 36  
de control. Las ganancias líquidas y realizadas se desti- 37  
nan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por 38  
ciento del capital suscrito, a fondo de reserva legal; b) 39  
a remuneración del directorio ; c) a dividendo de las ac- 40  
ciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; 41  
d) el saldo, en todo o en parte , a participación adicio- 42  
nal de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva fa- 43  
cultativa , o de previsión, o a cuenta o al destino que se 44  
determine en la asamblea. Los dividendos deben ser pagados 45  
en proporción a las respectivas integraciones, dentro del 46  
año de su sanción. ARTICULO NUMERO DIECISEIS: La liquida- 47  
ción de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio 48  
por los liquidadores que designe la asamblea. Cancelado 49  
el pasivo y reembolsado el capital con la preferencia 50



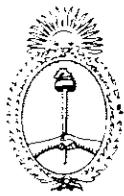
ACTUACION NOTARIAL



# TESTIMONIO

B 007777008

establecida en el articulo anterior . el saldo será  
1 distribuido entre los accionistas en proporción a sus res-  
2 pectivas integraciones . Acto seguido por unanimidad de  
3 votos se resuelve fijar en tres el número de directores  
4 titulares a elegirse, designándose: Presidente, don Pas-  
5 cual Mastellone; Vicepresidente, Dr. Guillermo Joaquín Lo-  
6 zano; Director Titular, don Victorio Bruno Mastellone. De  
7 igual manera se designa Síndico Titular al Dr. Francisco  
8 Julio Otero Erill y Síndico Suplente al Dr. Sergio Gustavo  
9 Villabrille. Finalmente por unanimidad de votos se resuel-  
10 ve la emisión de 36.000.000 acciones ordinarias, nominati-  
11 vas no endosables, de \$ 1 valor nominal, con derecho a un  
12 voto cada una, que se atribuyen a los señores: Pascual  
13 Mastellone, 12.000.000 de acciones; José Mastellone ,  
14 12.000.000 de acciones y Victorio Bruno Mastellone ,  
15 12.000.000 de acciones; o sea proporcionalmente a sus te-  
16 nencias en la sociedad escindida. Finalmente y por unani-  
17 midad de votos el Directorio de la sociedad constituida  
18 queda autorizado, conforme lo dispone el artículo 184 de  
19 la Ley 19.550 para encarar el desarrollo de las activida-  
20 des comorensivas del objeto social, a partir del 19 de  
21 Enero de 1997, fecha en la cual dicho directorio deberá  
22 dar comienzo a las actividades de LACTEOS LONGCHAMPS S.A..  
23 Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, se dio  
24 por terminado el acto, levantándose la sesión.- Enmendado:  
25



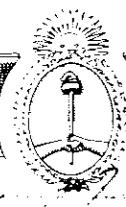
B 007777008

quede. Vale.- Siguen las firmas de Pascual Mastellone.- 26  
Victorio E. Mastellone.- José Mastellone.- Francisco J. 27  
Otero Erill.- " Es copia fiel, doy fe.- "REGISTRO DE ASIS- 28  
TENCIA A ASAMBLEAS.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 29  
20 de Noviembre de 1996.- Número de Orden.- Fecha Año 30  
1996.- Día.- Mes.- ACCIONISTA.-Nombre completo y apellido. 31  
Documento de Identidad. Domicilio.- REPRESENTANTE.-Nombre 32  
completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- 33  
CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- 34  
NUMERO DE LOS TITULOS. ACCIONES O CERTIFICADOS. 5 VOTOS. 1 35  
VOTO.- CAPITAL \$.-CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 20.- 36  
11.- Pascual Mastellone. D.N.I. 4.899.103.-Balcarce 969; 37  
Gral. Rodríguez.- Por sí.- 9.109.727.- 31.329.182.-30-36.- 38  
33-39.-40.438.909.- 76.877.817.- Sigue una firma ilegible 39  
ble.- 2.- 20.- 11.- Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 40  
4.908.288.- Av. Ejército Argentino 669, Gral. Rodríguez.- 41  
Por sí.-9.109.725.-31.329.179.- 32-38.- 35-41.- 42  
40.438.904.-76.877.804.- Sigue una firma ilegible.- 3.- 43  
20.- 11.- José Mastellone.- L.E: 4.913.592.- Av. Ejército 44  
Argentino 884 Gral. Rodríguez.- Por sí.- 9.109.725.- 45  
31.329.179.- 31-37.- 34-40.-40.438.904.- 76.877.804.- Si- 46  
gue una firma ilegible.-27.329.177.- 93.987.540.- 47  
421.316.717.-230.633.425.- En la Ciudad de Buenos Aires, a 48  
los 20 días del mes de Noviembre de 1996, se cierra el 49  
presente " Registro de Asistencia de Accionistas" con la 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.000

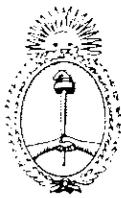


220

# TESTIMONIO

B 007777009

1 presencia de 3 (tres) accionistas por si titulares en con-  
2 junto de 121.316.717 acciones ordinarias, nominativas, no  
3 endosables de \$ 1 u/n que otorgan derecho a 230.633.425  
4 votos y representan el 100 % del capital social.- Siquen  
5 las firmas de: don Pascual MASTELLONE; don Victorio B.  
6 MASTELLONE; don José MASTELLONE.- Dr. Francisco OTERO  
7 ERILL.- Es copia fiel doy fe.- "BALANCE ESPECIAL DE ESCI-  
8 SION al 31 de AGOSTO DE 1996.- COMPOSICION DEL CAPITAL  
9 (en pesos-nota 25).-Suscripto e integrado.- Acciones ordi-  
10 narias nominativas no endosables de v/n \$ 1 de 5 votos.-  
11 27.329.177.- Acciones ordinarias nominativas no endosables  
12 de v/n \$ 1 de 1 voto 93.987.540. 121.316.717.- MASTELLONE  
13 HERMANOS S.A.- BALANCE ESPECIAL DE ESCISION AL 31 DE AGOS-  
14 TO DE 1996.- en pesos.- ACTIVO.- ACTIVO CORRIENTE.- Caja  
15 y Bancos.- (nota 4) 14.275.022,79.- Inversiones.- (nota  
16 5a) 1.597.799,73.-Crédito por ventas.- (nota 6)  
17 56.232.664,17.- Otros créditos.- (nota 7a.)  
18 16.648.379,02.- Bienes de cambio.- (nota 8)  
19 51.544.260,30.- Total del Activo Corriente.-  
20 140.298.126,01.- ACTIVO NO CORRIENTE.- Otros créditos.-  
21 (nota 7b) 6.613.410,47.- Inversiones.- (nota 5b)  
22 50.318.549,91.- Bienes de uso.- neto resultante (nota 9)  
23 292.820.985,56.- Activos intangibles.- neto resultante  
24 (nota 10) 3.831.023,02.- Otros activos.- neto resultante  
25 (nota 11) 6.330.223,20.- Total del Activo no Corriente.-



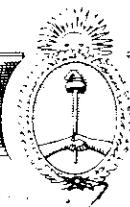
B 007777009

59.914.192,16.- TOTAL DEL ACTIVO.-	500.212.318,17.- PASIVO	26	
NO.- PASIVO CORRIENTE.- Cuentas por pagar.- (nota 12a.)		27	
94.421.217,40.- Préstamos.- (nota 13a)	32.949.062,29.- Fis-	28	
cales.- (nota 14a)	6.307.628,02.- Remuneraciones y cargas	29	
sociales.- (nota 15a)	8.799.502,24.- Diversos.- (nota 16a)	30	
1.158.072,46.- Previsiones.- (nota 17a)	331.581,76.- Total	31	
del Pasivo Corriente.-	143.967.064,17.- PASIVO NO CORRIEN-	32	
TE.- Cuentas por pagar.- (nota 12b)	14.337.280,44.- Prés-	33	
tamos.- (nota 13b)	125.363.327,07.- Fiscales.- (nota 14b)	34	
4.176.585,87.- Remuneraciones y cargas sociales.- (nota		35	
15b)	767.457,14.- Diversos.- (nota 16b)	220.750,08.- Pre-	36
visiones.- (nota 17b)	5.539.591,62.- Total de Pasivo no	37	
Corriente.-	170.404.992,22.- Total del Pasivo.-	38	
14.372.056,39.- PATRIMONIO NETO.- Capital suscrito.-		39	
121.316.717,00.- Ajuste del Capital.-	4.337.808,14.- A-	40	
portes no capitalizados.- Aportes para futura suscripción		41	
de acciones: 23.639,22.- Ajustes de los aportes no capita-		42	
lizados: 142.561,73.- Reserva por revalúo técnico.-		43	
47.969.735,86.- Reserva legal: 4.099.242,83.- Resultados		44	
no asignados.-	7.950.556,98.- Total del Patrimonio Neto.-	45	
185.840.261,78.- TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:		46	
500.212.318,17.- Las notas 1 a 29 forman parte integrante		47	
de este informe.- FRANCISCO J. OTERO ERILL. Por Comisión		48	
Riscalizadora.- PASCUAL MASTELLONE.- Presidente.- El in-		49	
forme especial fechado el 8 de octubre de 1996 se extiende		50	



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.000

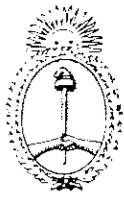


321 5

## TESTIMONIO

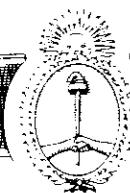
B 007777010

1 en documento aparte.- DELOITTE & Co. INFORME ESPECIAL DE  
2 LOS AUDITORES.- (Sobre la escisión de la Sociedad) Señores  
3 Accionistas y Directores de Mastellone Hermanos S.A.- Av.  
4 Leandro N. Alem 720.- BUENOS AIRES.- 1.- Identificación de  
5 la documentación sobre la que se emite informe.- Anexo I  
6 adjunto, titulado "Balance especial de escisión al 31 de  
7 agosto de 1996 - determinación de balances de patrimonio a  
8 escindir y patrimonio remanente - reducción de capital re-  
9 sultante", con sus bases de preparación, confeccionado por  
10 la Sociedad a efectos de ser presentado ante la Asamblea  
11 de Accionistas, y ante los organismos de control pertinen-  
12 tes. La preparación y emisión de la información detallada  
13 en el párrafo anterior es responsabilidad del Directorio  
14 de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.-  
15 2.- Alcance de la tarea realizada.-Nuestra tarea consistió  
16 en: Controlar que los importes incluidos en la columna de-  
17 terminada "Balance especial de escisión " del Anexo I men-  
18 cionado en el capítulo 1, surgieran del balance especial  
19 de escisión al 31 de agosto de 1996, sobre el que emitimos  
20 nuestro informe sin salvedades, con fecha 8 de octubre de  
21 1996.- Controlar que los importes incluidos en las colum-  
22 nas denominadas "Balance del patrimonio remanente", "Ba-  
23 lance del patrimonio a escindir al 31.08.96", " Ajustes al  
24 balance del patrimonio a escindir al 31.08.96", " Balance  
25 proyectado del patrimonio a escindir al 31.12.96", "



B 007777010

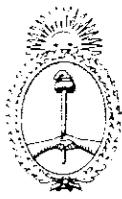
"Reducción del capital" y "Capital social-valor nominal- 26  
después de la escisión", del Anexo I mencionado en el ca- 27  
pitulo 1. surgieran de aplicar los criterios detallados en 28  
las bases para la preparación de la referida información.- 29  
3.- Manifestación de los auditores.- En base al alcance de 30  
la tarea realizada, descrita en el párrafo anterior, ma- 31  
nifestamos que: - Los importes incluidos en la columna de- 32  
nominada "Balance especial de escisión" del Anexo I men- 33  
cionado en el capítulo 1, surgen del balance especial de 34  
escisión al 31 de agosto de 1996.- Los importes incluidos 35  
en las columnas denominadas "Balance del patrimonio rema- 36  
nente", "Balance del patrimonio a escindir al 31.08.96", 37  
"Ajustes al balance del patrimonio a escindir al 38  
31.08.96", "Balance proyectado del patrimonio a escindir 39  
al 31.12.96". "Reducción del capital" y "Capital social - 40  
valor nominal- después de la escisión-", del Anexo I men- 41  
cionado en el capítulo 1., han sido preparados de acuerdo 42  
con los criterios detallados en las bases para la prepara- 43  
ción de la referida información.- Hemos firmado el Anexo I 44  
e inicialado las bases de preparación, a los efectos de su 45  
identificación con este informe. Buenos Aires, 8 de octu- 46  
bre de 1996.- DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de 47  
Profesionales Universitarios Tomo 1, Folio 3).- **Balance** 48  
**especial de escisión al 31 de agosto de 1996.-** determina- 49  
ción de balances de patrimonio a escindir y patrimonio 50



# TESTIMONIO

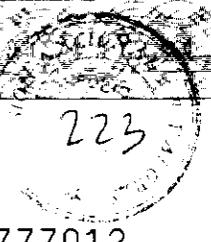
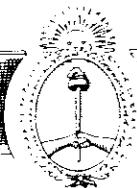
B 007777011

1 remanente- reducción de capital resultante.- Balance esoe-  
2 cial de escisión (a).- Balance del Patrimonio remanente  
3 (b)=(a+c).- Balance del patrimonio a escindir.- al  
4 31.08.96 (c).- Ajustes al balance del patrimonio a escin-  
5 dir al 31.08.96 (d).- Balance proyectado del patrimonio a  
6 escindir al 31.12.96 (e)=(c-d).- Reducción del capital  
7 (f).- Capital social - valor nominal- después de la esci-  
8 sión (g).- Activo.- Activo Corriente.- Caja y Bancos.-  
9 14.275.022,79. 14.275.022,79.- Inversiones.-  
10 1.597.799,73. - 1.597.799,73.- Créditos por ventas.-  
11 56.232.664,17.- 56.232.664,17.- Otros créditos.-  
12 16.648.379,02.- 16.648.379,02.- Bienes de cambio.-  
13 51.544.260,30.- 51.544.260,30.- Total del Activo Corrien-  
14 te.- 140.298.126,01.- 140.298.126,01.- ACTIVO NO CORRIEN-  
15 TE.- Otros créditos.- 6.613.410,47.- 6.613.410,47.- In-  
16 versiones.- 50.318.549,91.- 50.318.549,91.- Bienes de  
17 uso.- 292.820.985,56.- 223.816.328,56.- 69.004.657,00.-  
18 (4.144.840,00).- 64.859.817,00.- Activos intangibles.-  
19 3.831.023,02.- 3.831.023,02.- Otros activos.-  
20 6.330.223,20.- 2.818.423,20.- 3.511.800,00 ( 585.300,00).-  
21 2.926.500,00.- Total del Activo no corriente.-  
22 359.914.192,16.- 287.397.735,16.- 72.516.457,00  
23 (4.730.140,00).- 67.786.317,00.- TOTAL DEL ACTIVO.-  
24 500.212.318,17.- 427.695.861,17.- 72.516.457,00  
25 (4.730.140,00).- 67.786.317,00.- PASIVO CORRIENTE.-



B 007777011

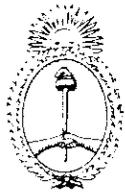
Cuentas por pagar.-	94.421.217,40.-	94.421.217,40.-	Prés-	26
tamos.-	32.949.062,29.-	32.949.062,29.-	Fiscales.-	27
6.307.628,02.-	6.307.628,02.-	Remuneraciones y cargas so-	28	
ciales.-	8.799.502,24.-	8.799.502,24.-	Diversos.-	29
1.158.072,46.-	1.158.072,46.-	Previsiones.-	331.581,76.-	30
331.581,76.-	Total del Pasivo Corriente.-	143.967.064,17.-		31
143.967.064,17.-	PASIVO NO CORRIENTE.-	Cuentas por pagar.-		32
14.337.280,44.-	14.337.280,44.-	Prestamos.-		33
125.363.327,07.-	104.250.402,07.-	21.112.925,00.-		34
369.298.,00.-	21.482.223,00.-	Fiscales.-	24.176.585,87.-	35
24.176.585,87.-	Remuneraciones y cargas sociales.-			36
767.457,14.-	767.457.,14.-	Diversos.-	220.750,08.-	37
220.750,09.-	Previsiones.-	5.539.591,62.-	5.539.591,62.-	38
Total de pasivo no corriente.-		170.404.992,22.-		39
149.292.067,22.-	21.112.925,00.-	369.298,00.-		40
21.482.223,00.-	Total del Pasivo.-	314.372.056,39.-		41
293.259.131,39.-	21.112.925,00.-	369.298,00.-		42
1.482.223,00.-	PATRIMONIO NETO.-	Capital	.	43
21.316.717,00.-	80.712.147,00.-	40.604.570,00.-		44
4.604.570,00).-	36.000.000,00.-	36.000.000,00.-		45
85.316.717,00.-	Ajuste del Capital.-	4.337.808,14.-		46
4.337.808,14.-	Aportes no capitalizados.-	23.639,22.-		47
23.639,22.-	Ajuste aportes no capitalizados:	142.561,73.-		48
142.561,73.-	Reserva por revalúo técnico.-	47.969.735,86.-		49
87.170.773,86.-	10.798.962,00.-	(494.868,00).-		50



**TESTIMONIO**

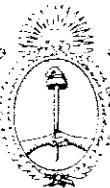
B 007777012

1 10.304.094,00.- Reserva legal: 4.099.242,85.- Resultados  
2 no asignados.- 7.950.556,98.- 7.950.556,98.- Total del Pa-  
3 trimonio Neto.- 185.840.261,78.- 134.436.729,78.-  
4 51.403.532,00.- (5.099.438,00).- 46.304.094,00.- TOTAL:  
5 500.212.318,17.- 427.695.861,17.- 72.516.457,00.-  
6 (4.730.140,00).- 67.786.317,00.- Las Bases para la deter-  
7 minación de la información detallada en las columnas (b) a  
8 (g) forman parte integrante de este Anexo I.- FRANCISCO  
9 OTERO ERILL.- Por Comisión Fiscalizadora.- PASCUAL  
10 MASTELLONE.- Presidente.- Firmado a los efectos de su  
11 identificación con nuestro informe especial de la fecha 8  
12 de octubre de 1996.- DELOITTE & Co.- RUBEN ROBERTO  
13 RUIVAL.- Contador Público (UBA). C.P.C.E.C.F 19 46 F9  
14 43.- Es copia fiel, doy fe.- Mastellone Hermanos S.A.-  
15 Bases para la preparación de los balances del patrimonio a  
16 escindir y del patrimonio remanente y la consecuente re-  
17 ducción del capital (en pesos). Se detallan a continuación  
18 los criterios empleados para concretar la escisión y esta-  
19 blecer la correspondiente reducción del capital social se-  
20 gún la propuesta del Directorio de la sociedad. Para ello  
21 se ha partido del balance especial de escisión al 31 de  
22 agosto de 1996, que contiene los activos y pasivos a es-  
23 cindir con efectos a partir del 1 de enero de 1997, prepa-  
24 rado con tal fin. Columna "Balance del patrimonio a es-  
25 cindir al 31.08.96.". Se detallan a continuación, a nivel



B 007777012

de cada rubro. los criterios empleados para la escisión de 26  
los saldos al 31 de agosto de 1996. Bienes de Uso: se 27  
asignaron al patrimonio a escindir los bienes directamente 28  
relacionados con las actividades de las líneas de Yogurt y 29  
leches cultivadas, según surge de los registros de la so- 30  
ciedad al 31 de agosto de 1996. El importe de los bienes a 31  
escindir según los registros mencionados asciende a \$ 32  
\$9.004.637,00. que incluye \$ 10.798.962,00 por saldo de 33  
revaluaciones técnicas efectuadas por peritos valuadores 34  
independientes con fechas 31 de diciembre de 1985, 31 de 35  
marzo , 30 de junio y 30 de septiembre de 1986, que fueron 36  
aprobadas por la Inspección General de Justicia con fecha 37  
6 de junio de 1986, 18 de mayo de 1987, 14 de octubre de 38  
1987 y 14 de octubre de 1987 respectivamente. Otros acti- 39  
vos: se asignaron al patrimonio a escindir las bandejas y 40  
esqueletos directamente relacionadas con las actividades 41  
de las líneas de yogurt y leches cultivadas, según surge 42  
de los registros de la Sociedad al 31 de agosto de 1996. 43  
El importe de los bienes a escindir según los registros 44  
mencionados asciende a \$ 3.511.800,00. Préstamos: se asig- 45  
naron al patrimonio a escindir parte de las obligaciones 46  
negociables emitidas con motivo del Concurso Preventivo de 47  
acreedores que la Sociedad había solicitado el 21 de junio 48  
de 1989. El importe de los pasivos a escindir según los 49  
registros contables de la Sociedad al 31 de agosto de 1996 50

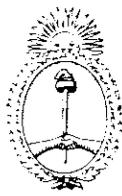


224

B 007777013

# TESTIMONIO

asciende a \$ 21.112.925.00. Patrimonio neto: los imoortes  
1 asignados al patrimonio a escindir han sido determinados  
2 del siguiente modo (1) se estableció por diferencia patri-  
3 monial, el total del patrimonio neto correspondiente al  
4 balance del patrimonio a escindir; (2) se imputó a la  
5 cuenta "Reserva por revalúo técnico" el saldo neto de \$  
6 10.798.962.00 de las revaluaciones técnicas de los bienes  
7 de uso descriptas en el apartado de bienes de uso; (3) se  
8 imputó la diferencia entre los conceptos (1) y (2) a la  
9 cuenta "Capital". Columna "Balance del patrimonio remanen-  
10 te". Surge de restar a la columna "Balance especial de es-  
11 cisión", la columna "Balance del patrimonio a escindir al  
12 31.08.96". Columna "Ajustes al balance del patrimonio a  
13 escindir al 31.08.96" La propuesta de la sociedad contem-  
14 pla tener efectos con fecha 1 de enero de 1997, razón por  
15 la cual han sido incluidos, para la correcta determinación  
16 del capital a escindir, los ajustes que se operarán en los  
17 rubros a escindir en el período comprendido entre el 1 de  
18 septiembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1996. Se deta-  
19 llan a continuación, a nivel de cada rubro, los criterios  
20 empleados para la determinación de los ajustes efectuados  
21 al balance del patrimonio a escindir al 31.08.96: Bienes  
22 de uso: Se incluyeron las amortizaciones de los bienes a  
23 escindir correspondientes al período de 4 meses comprendi-  
24 do entre el 1 de septiembre de 1996 y el 31 de diciembre  
25



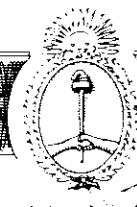
B 007777013

de 1996. las que fueron calculadas en función de la vida útil de los referidos bienes. El importe de las amortizaciones mencionadas, asciende a la suma de \$ 4.144.840,00, que incluye un ajuste de \$ 494.868 en concepto de desafectación de saldos de revalúos técnicos. Otros activos: Se incluyeron las amortizaciones de los bienes a escindir correspondientes al período de cuatro meses comprendido entre el 1 de septiembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1996, calculadas en función de la vida útil de los referidos bienes. El importe de las amortizaciones mencionadas asciende a la suma de \$ 585.300,00. Préstamos: Se incluyó el devengamiento de los intereses de las deudas a escindir correspondientes al período de cuatro meses comprendido entre el 1 de septiembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1996. El importe de los intereses mencionados asciende a la suma de \$ 369.298,00. Patrimonio neto: surge de la suma algebraica los ajustes asignados a los rubros anteriormente descriptos, cuyo total asciende a \$ 4.604.570,00, una vez netaada la suma de \$ 494.868,00, correspondiente a la desafectación del saldo del revalúo técnico antes mencionado. Columna " Balance proyectado del patrimonio a escindir al 31.12.96" . Es la diferencia de las columnas "Balance del patrimonio a escindir al 31.08.96" y "Ajustes al balance del patrimonio a escindir al 31.08.96". Columna "Reducción del capital social". Se



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12990

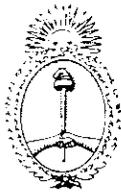


225  
NOTARIA

## TESTIMONIO

B 007777014

1 incluyó en esta columna el importe resultante en el balan-  
2 ce del patrimonio proyectado a escindir al 31.12.96 de las  
3 acciones en circulación. Columna "Capital social- valor  
4 nominal- después de la escisión" Se incluyó en esta colum-  
5 na. el importe que se mantiene en el Balance del patrimo-  
6 nio remanente correspondiente a acciones en circulación .  
7 Bienes gravados y de disponibilidad restringida. Al 31 de  
8 agosto de 1996 han sido incorporados dentro de los activos  
9 a escindir bienes de uso afectados en garantía por la suma  
10 de \$ 23.586.406,73. Firmado PASCUAL MASTELLONE. Presiden-  
11 te.- EN ESTE ESTADO el señor Pascual MASTELLONE EXPRESA:  
12 1) Se publicaron avisos por tres días en el Diario La Na-  
13 ción. ( 22-26-28 de noviembre de 1996) y en el Boletín  
14 Oficial (26-27 y 28 de noviembre de corriente año).- 2) No  
15 ha habido oposición de acreedores. / c) No hubo accionistas  
16 que ejercieron el derecho de receso que les compete.- Pre-  
17 sentes al acto desde el comienzo, don **Guillermo Joaquín**  
18 **LOZANO**, argentino, de 49 años, casado, abogado, Documento  
19 Nacional de Identidad número 7.598.268, domiciliado en  
20 Sarmiento número 3.068, Castelar, Provincia de Buenos Ai-  
21 res; don **Victorio Bruno MASTELLONE**, argentino, de 60 años,  
22 casado, industrial, Libreta de Enrolamiento número  
23 4.908.288, domiciliado en Ejército Argentino número 669,  
24 General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. ambos de  
25 tránsito en ésta Ciudad, personas hábiles, de mi cono-

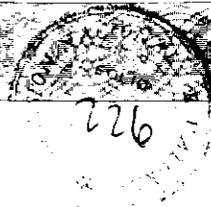
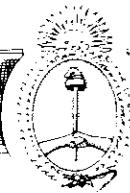


B 007777014

cimiento, doy fe: quienes aceptan los cargos de Vicepresi- 26  
dente y Director Titular, respectivamente, para los que 27  
han sido designados.- ASIMISMO el señor Pascual MASTELLONE 28  
acepta el cargo de Presidente designado.- TAMBIEN asisten 29  
al acto Francisco Julio OTERO ERILL, argentino, de 51 30  
años, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 31  
4.529.450 y Sergio Gustavo VILLABRILLE, argentino, de 32 32  
años, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad nú- 33  
mero 16.767.256, ambos domiciliados en Avenida Santa Fé 34  
número 966, Piso 5º, departamento "A", Capital Federal; 35  
hábiles, de mi conocimiento, doy fé, y aceptan los cargos 36  
de Síndico Titular y Síndico Suplente, designados según 37  
consta en el presente.- ACREDITACION DE PERSONERIA: El se- 38  
ñor Pascual Mastellone, acredita la existencia de la so- 39  
ciedad MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, y personería 40  
invocada, que justifica con la siguiente documentación: a) 41  
Con los estatutos sociales que fueron elevados a escritura 42  
pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Fe- 43  
brero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, 44  
al folio 619, del registro 29, a su cargo, con fecha 22 de 45  
Octubre de 1973, y su posterior modificación, pasada ante 46  
la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al 47  
folio 621, del registro a su cargo, las que en sus testi- 48  
monios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacio- 49  
nal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con 50



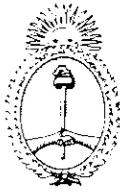
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 2.990



# TESTIMONIO

B 007777015

1 fecha 17 de mayo de 1976. bajo el número 1163. del Libro  
2 85. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; b) Con  
3 el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, basados en  
4 escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977, al  
5 folio 1.077. del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero,  
6 Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo del Escribano  
7 Néstor M. Zelava Silva, cuyo testimonio se inscribió  
8 en el citado Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1.978,  
9 bajo el número 4.478. Libro 91. Tomo "A" de Sociedades  
10 Anónimas; c) Con la escritura de Fusión y Aumento de Capital  
11 y Modificación de los estatutos de fecha 31 de agosto  
12 de 1978, pasada por ante el mismo Escribano Zelava Silva,  
13 al folio 534, del citado registro 21, entonces a su cargo,  
14 inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con fecha  
15 21 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.924. Libro  
16 88. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; d) Con  
17 la escritura de Fusión, Reforma de Estatutos y Aumento de  
18 Capital de fecha 14 de septiembre de 1.979, pasada ante el  
19 referido Escribano Zelava Silva, al folio 1.117. del mencionado  
20 Registro 21, cuyo Testimonio se inscribió en el  
21 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de  
22 Registro. con fecha 2 de junio de 1.980, bajo el número  
23 1.968 del Libro 95. Tomo "A" de Sociedades Anónimas; e)  
24 Con la escritura de Fusión, Aumento de capital y Emisión  
25 de acciones de fecha 20 de agosto de 1.980. pasada en ésta

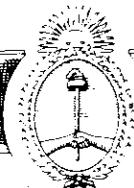


B 007777015

Ciudad, ante el mismo Escribano Zelava Silva, al folio 26  
947, en el Registro 774 a su cargo, y su complementaria de 27  
fecha 19 de septiembre de 1.980, pasada ante el referido 28  
Escribano, al folio 1101, del Registro 774 a su cargo, cu- 29  
yos testimonios se inscribieron en forma conjunta en el 30  
Juizado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de 31  
Registro con fecha 18 de diciembre de 1.980, bajo el núme- 32  
ro 5.242, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- 33  
f) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital de fe- 34  
cha 9 de Octubre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelava 35  
Silva, al folio 980, del registro 774 a su cargo, cuyo 36  
testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio 37  
de ésta Ciudad, con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el 38  
número 6249, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anóni- 39  
mas; g) Con la Reforma del artículo 179 de los Estatutos 40  
Sociales, según escritura de fecha 23 de diciembre de 41  
1.981, pasada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 42  
1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se 43  
inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro 44  
Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1.982, bajo 45  
el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anóni- 46  
mas; h) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión 47  
de acciones otorgada el 6 de septiembre de 1.982, por es- 48  
critura pasada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 49  
987, del registro 774, a su cargo, cuyo testimonio se 50



ACTUACION NOTARIAL  
E.V. 12.500



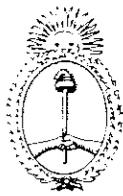
227

JONAS... 210  
Escribano

# TESTIMONIO

B 007777016

1 inscribió en la Inspección General de Justicia- Registro  
2 Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1.982.  
3 bajo el número 9.124. Libro 98, Tomo "A" de estatutos de  
4 Sociedades Anónimas Nacionales: i) Con el Aumento de Capi-  
5 tal celebrado por acto privado con fecha 30 de mayo de  
6 1.983. el que se inscribió en la Inspección General de  
7 Justicia. Registro Público de Comercio, con fecha 26 de  
8 diciembre de 1.983, bajo el número 9.852, Libro 99, Tomo  
9 "A" de Sociedades Anónimas: j) Con la escritura de Aumento  
10 de Capital y Reforma de Estatutos de fecha 22 de agosto de  
11 1.984, pasada por ante el Escribano Zelaya Silva, al folio  
12 732, en el Registro 774, a su cargo, inscripto el 28 de  
13 marzo de 1.985, bajo el número 2.144, Libro 100, Tomo "A"  
14 de Sociedades Anónimas: k) Aumento de capital, a la suma  
15 de A. 7.500.000, por resolución de Asamblea del 30 de sep-  
16 tiembre de 1.985, instrumentado por acto privado,  
17 inscripto el 12 de noviembre de 1.985, bajo el número  
18 11.366, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: l) Con  
19 el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de sep-  
20 tiembre de 1.986, elevándolo a la suma de A. 11.684.000,  
21 instrumentado por acto privado, inscripto el 20 de agosto  
22 de 1.987, bajo el número 6.125, del Libro 104, Tomo "A" de  
23 Sociedades Anónimas: ll) Con el Aumento de Capital, re-  
24 suelto por Asamblea de fecha 12 de agosto de 1.988 por la  
25 que se resuelve aumentar el capital a la suma de A.



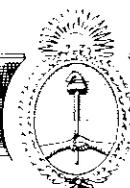
B 007777016

30.000.000. y la consecuente modificación del artículo 26  
quinto, instrumentado por acto privado, inscripto el 21 de 27  
marzo de 1.989, bajo el número 1.024, del Libro 106. Tomo 28  
de "A" de Sociedades Anónimas; m) Con el Aumento de Capi- 29  
tal elevado a la suma de A. 79.624.704, según escritura 30  
pública de fecha 21 de junio de 1.989, pasada ante el es- 31  
cribano Zelava Silva, al folio 253, del registro 774, a su 32  
cargo, el que se inscribió en Inspección General de Justi- 33  
cia- Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 34  
1.989, bajo el número 5.985, Libro 107 Tomo "A" de Socie- 35  
dades Anónimas.- n) Con la escritura de Aumento de Capital 36  
a la suma de A. 390.000.000 y su correspondiente emisión 37  
de acciones y reforma del artículo 50 de los Estatutos So- 38  
ciales, de fecha 4 de septiembre de 1.989, pasada al folio 39  
440, por ante el escribano Zelava Silva, en el registro a 40  
su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de 41  
Justicia con fecha 27 de septiembre de 1.989, bajo el nú- 42  
mero 6.405, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anóni- 43  
mas; ñ) Con la Modificación y Reordenamiento de Estatutos 44  
Sociales resuelto por Asamblea de fecha 19 de diciembre de 45  
1.991, instrumentado por acto privado e inscripto en la 46  
Inspección General de Justicia, Registro Público de Comer- 47  
cio con fecha 19 de Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, 48  
del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; o) Con la 49  
escritura de Cambio de Domicilio Social, de fecha 25 de 50



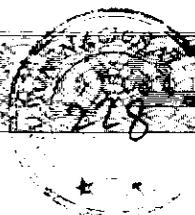
ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.000



JORGE ZELAVA SILVA

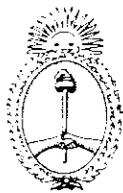
NOTARIO



# TESTIMONIO

B 007777017

1 Febrero de 1.992, pasada al folio 188, por ante el escri-  
2 bano Zelava Silva, en el registro a su cargo, cuyo testi-  
3 monio se inscribió en la Inspección General de Justicia-  
4 Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de  
5 1.992, bajo el número 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de  
6 Sociedades Anónimas; p) Con la Modificación de Estatutos  
7 Sociales y Emisión de Acciones, aprobado en Acta de fecha  
8 30 de abril de 1.992, inscripto en la Inspección General  
9 de Justicia- Registro Público de Comercio, el 15 de no-  
10 viembre de 1.993, bajo el número 11.358, Libro 114, Tomo  
11 "A" de Sociedades Anónimas; q) Con la Modificación de Es-  
12 tatutos Sociales y Emisión de Acciones Aprobado por Acta  
13 de Asamblea de fecha 26 de mayo de 1.993, e inscripto en  
14 la Inspección General de Justicia- Registro Público de Co-  
15 mercio con fecha 10 de noviembre de 1.993, bajo el número  
16 35 del Libro 1, Tomo de Emisiones de Obligaciones Negocia-  
17 bles; r) Con la Fusión de Sociedades y Reforma de Estatu-  
18 tos Sociales, por resolución de asamblea de fecha 15 de  
19 septiembre de 1.994, instrumentado por acto privado,  
20 inscripto el 4 de noviembre de 1.994, bajo el número  
21 11.389, Libro 115, Tomo "A" de S.A; s) Con el Aumento de  
22 Capital y Modificación de Estatuto por resolución de Asam-  
23 blea del 28 de junio de 1.995, inscripta el 20 de octubre  
24 de 1995, bajo el Nº 9.823, Lº 117, Tº "A" de S.A.- t) Es-  
25 critura de Fusión de Sociedad, del 10 de agosto de 1.995,

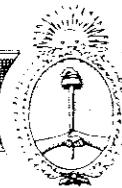


B 007777017

pasada ante mí. al folio 924, inscripta en el Registro Pú- 26  
blico de Comercio el 23 de octubre de 1.995, bajo el núme- 27  
ro 9.863, Libro 117, Tomo A de S.A.- u) Escritura de Esci- 28  
sión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modifica- 29  
ción de Estatuto, de fecha 20 de octubre de 1.995, pasada 30  
ante mí. al folio 1.301, y sus complementarias del 27 de 31  
octubre de 1.995 y 23 de noviembre de 1.995, a los folios 32  
números 1.337 y 1.501, respectivamente, inscriptas en for- 33  
ma conjunta en el Registro Público de Comercio el 15 de 34  
diciembre de 1995, bajo el número 12.100, del Libro 117, 35  
Tomo "A" de S.A.- v) Con el Aumento de Capital y Modifica- 36  
ción de Estatuto Social, resuelto por Asamblea de fecha 28 37  
de diciembre de 1.995, por la cual se resuelve aumentar el 38  
capital social a la suma de \$ 121.316.717, modificando en 39  
consecuencia el art. 5º de los Estatutos Sociales, instru- 40  
mentado por acto privado, inscripto el 2 de febrero de 41  
1996, bajo el número 955, Libro 118, Tomo A de S.A.- w) 42  
Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo de 1.994, que obra a 43  
fojas 100, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, por la 44  
cual se elige el actual Directorio, y se distribuyen los 45  
cargos, nombrándose al Señor Pascual Mastellone como Pre- 46  
sidente del mismo.- LA DOCUMENTACION RELACIONADA en sus 47  
originales tuve a la vista para este acto, y en copia cer- 48  
tificada se encuentran agregadas al folio 924, protocolo 49  
del año 1.995, con excepción de la indicada en los puntos 50



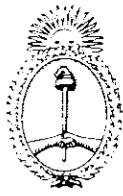
**ACTUACION NOTARIAL**  
LEY 12.990



229  
B 007777018

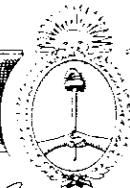
## TESTIMONIO

1 el, que se encuentra agregada al folio 1.337. del año 1995  
2 y la indicada en el punto w) que se encuentra agregada al  
3 folio 1.247, protocolo del año 1.994, en este registro a  
4 mi cargo. a las que me remito y la señalada en punto v)  
5 que se encuentra agregada al folio 1.462, protocolo del  
6 corriente año, doy fe.- **EL ESCRIBANO AUTORIZANTE** deja  
7 constancia : Que además de los señores Pascual Mastellone  
8 y Victorio Bruno Mastellone, cuyos datos personales fueron  
9 consignados más arriba, se halla también presente en este  
10 acto el señor **José MASTELLONE**, argentino, de 57 años, ca-  
11 sado. industrial, con Libreta de Enrolamiento número  
12 4.913.592, domiciliado en Ejército Argentino Nº 884; Gene-  
13 ral Rodríguez; Provincia de Buenos Aires, especialmente en  
14 esta Ciudad. hábil, de mi conocimiento, doy fe; concu-  
15 riendo todos en sus caracteres de accionistas de la nueva  
16 sociedad "**LACTEOS LONGCHAMPS S.A.**".- Y el señor Pascual  
17 **MASTELLONE** declara que en virtud de lo precedentemente ma-  
18 nifestado y transcripto, deja elevado a escritura pública  
19 la reducción del capital social, y modificación de estatu-  
20 to social de "**Mastellone Hermanos S.A.**", y la escisión de  
21 dicha sociedad a favor de "**Lácteos Longchamps S.A.**", como  
22 el estatuto social bajo el cual funcionará esta sociedad.-  
23 **AGREGA** el señor Pascual **MASTELLONE** que a fin de efectuar  
24 todos los trámites correspondientes para el total cumpli-  
25 miento de la escisión, faculta a los Doctores **FRANCISCO**



B 007777018

JULIO OTERO ERILL / GUILLERMO JOAQUIN LOZANO, para que en 26  
forma indistinta, realicen todas las gestiones necesarias 27  
para obtener la inscripción, aprobación y autorización an- 28  
te las autoridades responsables del contralor, inclusive 29  
en los Registros de la Propiedad Inmueble de la presente 30  
escision de sociedad.- A tal efecto lo facultan para 31  
aceptar las modificaciones que impongan las autoridades 32  
correspondientes, proponiendo otras, firmando escrituras 33  
públicas o instrumentos firmados que se requieran a tal 34  
fin, retirar y desglosar constancias y los expedientes 35  
respectivos, presentar escritos, interponer recursos de 36  
acuerdo a la legislación vigente y/o leyes orgánicas que 37  
las autoridades de contralor prevean y en fin realizar 38  
cuantos más actos, gestiones sean necesarios ante los or- 39  
ganismos, entes y reparticiones intervinientes.- **ASIMISMO** 40  
solicita de mi, que de los testimonios necesarios a los 41  
efectos de su presentación ante quien corresponda.- **LEIDA** 42  
a los comparecientes, la ratifican y firman, por ante mi, 43  
dey fe.- Siguen las firmas de **P.MASTELLONE.- G.J.LOZANO.-** 44  
**V.B.MASTELLONE.- F.J.OTERO ERILL.- S.G.VILLABRILLE.-** 45  
**J.MASTELLONE.-** Hay un sello.- Ante mi, **Jorge** 46  
**E.FILACANAVO.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó 47  
por ante mi al folio 1.646 en este Registro 530 a mi car- 48  
go.- **PARA LA SOCIEDAD MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA** 49  
expido **PRIMER TESTIMONIO** en diecinueve Fojas de Actuación 50



# TESTIMONIO

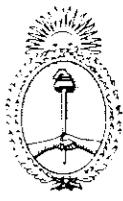
B 007777019

1 Notarial numeradas correlativamente del numero B 007777001

2 a la presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su  
3 otorgamiento.-

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

JORGE F. MACÁNAYO  
Escribano  
MATRÍCULA 207



B 007777019

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

231

SECRET

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja 1

Tramite Numero	Descripcion
00151	1 REDUCCION DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	1 MODIFICACION DE ESTATUTO
02251	1 ESCISION

Numero expediente 225337

Razon social MASTELLONE HERMANOS  
(antes)

Inscrito en este Registro bajo el numero 1179 del libro 120 , tomo A  
de SA  
escritura/s 558 Y 5-  
y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 05/02/97

00251  
Contar: \*0

<Reempl.>

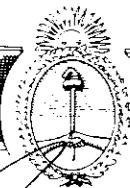
GUILLERMO C. ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL  
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA





ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.890



# TESTIMONIO

B 007888461

FOLIO Nº 16.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: CIN-

1 CO.- En La Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República  
2 Argentina, a los diez días del mes de enero de mil nove-  
3 cientos noventa y siete, ante mi, escribano autorizante,

4 **COMPARECE:** don Pascual MASTELLONE, argentino, divorciado,  
5 industrial, de 66 años, Documento Nacional de Identidad  
6 número 4.899.103, domiciliado en Balcarce 969, General Ro-  
7 dríguez; Provincia de Buenos Aires; de tránsito en esta  
8 Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe;

9 como que concurre a este otorgamiento en nombre y repre-  
10 sentación de la firma "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONI-

11 MA", con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 720,  
12 de Capital Federal, en su carácter de Presidente del Di-

13 rectorio.- La personería invocada por el compareciente y  
14 la existencia legal de la sociedad que representa se acr-  
15 editara más adelante.- Y el compareciente en el carácter

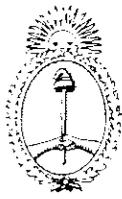
16 en que concurre **DICE:** Que por escritura Nº 558, de fecha  
17 14 de diciembre de 1996, pasada ante mí, al folio 1.646,

18 en este Registro 530, a mi cargo, OTORGO por su represen-  
19 tada, la escritura pública de escisión de MASTELLONE HER-

20 MANOS SOCIEDAD ANONIMA, la reducción de su capital social  
21 y modificación de Estatuto social, mediante la creación de

22 una nueva sociedad anónima denominada "LACTEOS LONGCHAMPS  
23 SOCIEDAD ANONIMA", según resolución de Asamblea General

24 Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1996, por  
25

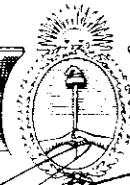


B 007888461

la cual se aprobó la escisión indicada.- En virtud de ello 26  
y conforme lo establece el artículo 88 de la Ley de Socie- 27  
dades Comerciales Nº 19.550, y Resoluciones de la Inspec- 28  
ción General de Justicia, acompañó: a) Acta de Directorio 29  
perteneiente a "Mastellone Hermanos S.A" de fecha 4 de 30  
noviembre de 1996, que corre a fojas 84, del Libro de Ac- 31  
tas de Directorio Nº 3, Rubricado bajo el Nº B 37408, con 32  
fecha 6 de Octubre de 1994, por la cual se dispone la con- 33  
vocatoria a Asamblea General Extraordinaria.- b) Acta de 34  
Asamblea General Extraordinaria de "Mastellone Hermanos 35  
S.A" del 20 de noviembre de 1996, que obra de fojas 387 a 36  
392, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo 37  
el número B 35.780, con fecha 27 de diciembre de 1984, que 38  
aprueba la escisión.- c) Nómina de Asistentes a dicha 39  
asamblea, que corre a fojas 17, del Libro de Depósito de 40  
Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 41  
3, rubricado bajo el Nº 3983-95, con fecha 10 de octubre 42  
de 1995.- d) Balance Especial de Escisión y Balance de Pa- 43  
trimonio Escindido, que obran de fojas 85 a 118, respecti- 44  
vamente, del Libro de Inventario y Balance Nº 22 rubricado 45  
con fecha 2 de mayo de 1996, bajo el número 29877/96.- Di- 46  
cha documentación fue copiada en lo pertinente, en la es- 47  
critura antes citada.- **POR LO EXPUESTO**, es que viene por 48  
este acto a: 1) **RATIFICAR** en todos sus términos la escri- 49  
tura de escisión de sociedad referida precedentemente; 2) 50



ACTUACION NOTARIAL

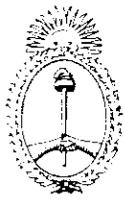


512

## TESTIMONIO

B 007888462

1 COMPLEMENTAR dicho acto, dejando constancia que según re-  
2 sulta del Balance Especial de Escisión confeccionado al  
3 efecto, y a partir de la fecha que tiene efecto la esci-  
4 sión, "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" le transfiere  
5 a "Lacteos Longchamps S.A" los siguientes bienes inmue-  
6 bles: **INMUEBLES:** A) UN LOTE DE TERRENO ubicado en BURZACO,  
7 Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, con  
8 frente a la calle VEINTICINCO DE MAYO, entre las de Aveni-  
9 da General Belgrano y Sarmiento, designado según plano 3-  
10 174- 75 que cita su título, con el número OCHO b, compues-  
11 to de 146,27 metros de frente al Sud Este; 275,48 metros  
12 en su costado Nord Este; 279,73 metros en su otro costado  
13 Sud Oeste, y 146,22 metros en su contrafrente al Nord  
14 Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de CUARENTA MIL QUINIEN-  
15 TOS NOVENTA Y UN metros CUARENTA decímetros cuadrados,  
16 lindando: en su frente al Sud Este con calle 25 de Mayo,  
17 en su costado Nord Este con parcela 8 "a", al Sud Oeste  
18 con parcela 9 y en su contrafrente al Nord Oeste con par-  
19 cela 7.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III; Sec-  
20 ción N; Fracción I; Parcela 8 b.- PARTIDA INMOBILIARIA:  
21 142.818.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente en vir-  
22 tud de los siguientes antecedentes: 1) Por compra que la  
23 sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Indus-  
24 trial, Comercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a la se-  
25 ñora Teresa Victoria Rocca y Rocca o Rocca de Vilar, ca-

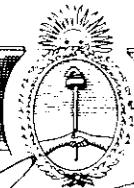


B 007888462

sada en primeras nupcias con Gerardo Vilar, según escritu- 26  
ra Nº 81 del 30 de abril de 1976, que pasó al folio 231 27  
del Registro Nº 13 de Almirante Brown, ante la Escribana 28  
Marta L. de Palomino Agudelo, que en testimonio tengo a la 29  
vista y se inscribió en el Registro de la Propiedad el 16 30  
de Julio de 1976, bajo el Nº 3261 del Registro del Partido 31  
de Almirante Brown, Zona VI.- La vendedora hubo el bien 32  
por herencia, como bien propio y manifestó que el bien no 33  
era asiento del hogar conyugal. Y 2) Posteriormente, por 34  
escritura Nº 185 del 31 de agosto de 1978, que pasó al fo- 35  
lio 534 del Registro Nº 21 de Tres de Febrero, ante el Es- 36  
cribano Néstor Zelaya Silva, en adelante "la escritura de 37  
fusión", la sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad 38  
Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobilia- 39  
ria", se fusionó con Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, 40  
siendo absorbida por esta última, a cuyo nombre se inscri- 41  
bió el bien descripto, de lo que tomó razón el Registro de 42  
la Propiedad Inmueble, por marginal Nº 77.367 Año 1979, al 43  
margen de la inscripción citada, Almirante Brown (3), hoy 44  
Matricula Nº 45351.- **INMUEBLE: B) UN LOTE DE TERRENO** ubi- 45  
cado en LONGCHAMPS, Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia 46  
de BUENOS AIRES con frente a la calle BOULEVARD BELGRANO 47  
entre las calles 25 de Mayo y Berlín, designado con el nú- 48  
mero CUATRO del Plano de Subdivisión que cita su título 49  
que mide: 20 metros de frente al Nord Este, igual medida 50



ACTUACION NOTARIAL

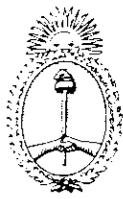


513

## TESTIMONIO

B 007888463

1 en el contrafrente al Sud Oeste, y 40 metros en cada uno  
2 de sus costados Sud Este y Nord Oeste, o sea una SUPERFI-  
3 CIE de OCHOCIENTOS metros cuadrados, lindando por el Nord  
4 Este con Boulevard Belgrano; por el Sud Este y Sud Oeste  
5 con parte del lote 1, y por el Nord Oeste con el lote 5.-  
6 Catastralmente se anexaron la parcela 1 e (Lote 4) y la  
7 parcela 1x formando la parcela 1 ab.- NOMENCLATURA CATAS-  
8 TRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 70; Parcela 1  
9 ab.- PARTIDA INMOBILIARIA: 74836.- LE CORRESPONDE a la so-  
10 ciedad escidente, por compra que hizo a la señora  
11 Henrietta Joan Bargman de Gooch, casada en primeras nup-  
12 cias con David Alan Gooch y con su consentimiento, según  
13 escritura Nº 39 del 25 de Febrero de 1994, que pasó al fo-  
14 lio 86 del Registro Nº 4 de General Rodríguez, ante el Es-  
15 cribano Mauricio Miguel Mujica, que en testimonio tengo a  
16 la vista y se inscribió en el Registro de la Propiedad en  
17 la MATRICULA Nº 43.705 Almirante Brown (3).- INMUEBLE: C)  
18 UN LOTE DE TERRENO ubicado en LONGCHAMPS, Partido de ALMI-  
19 RANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, con frente al  
20 BOULEVARD BELGRANO entre las calles 25 de Mayo y Berlín,  
21 designado en el plano de subdivisión 3- 61- 77 que cita su  
22 título como PARCELA UNO x de la MANZANA 70 y mide: 40 me-  
23 tros al Nord Este; 30,68 metros al Sud Este; 20,01 metros  
24 al Sud Oeste; el lindero Nord Oeste está formado por tres  
25 tramos que miden: 24,02 metros al Nord Oeste; 20,01 metros

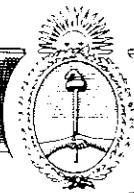


B 007888463

al Sud Oeste y 5,12 metros al Nord Oeste, lo que hace una 26  
SUPERFICIE de SETECIENTOS DIECISEIS metros cuadrados, lin- 27  
dando al Nord Este, con parcelas 1 d y 1 e; al Sud Este 28  
con parcela 1 s; al Sud Oeste con parcela 30; y al Nord 29  
Oeste con parcelas 1 v, 1 w y 1 m.- Catastralmente se 30  
anexaron la parcela 1 e (Lote 4) y la parcela 1 x formando 31  
la parcela 1ab.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 32  
y; Sección B; Manzana 70; Parcela 1ab.- PARTIDA INMOBILIA- 33  
RIA: 74836.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente, por 34  
compra que hizo a la señora Henrietta Joan Bargman de 35  
Gooch, casada en primeras nupcias con David Alan Gooch y 36  
con su consentimiento, según escritura Nº 39 del 25 de fe- 37  
brero de 1994, que pasó al folio 86 del Registro Nº 4 de 38  
General Rodríguez, ante el Escribano Mauricio Miguel 39  
Mujica, que en testimonio tengo a la vista y se inscribió 40  
en el Registro de la Propiedad en la MATRICULA Nº 43.704 41  
Almirante Brown (3).- **INMUEBLE: D)** Un inmueble con todo lo 42  
plantado y adherido al suelo, ubicado en LONGCHAMPS, Par- 43  
tido de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, que de 44  
acuerdo al Plano 3- 61- 77, que cita su título, se designa 45  
como PARCELA UNO S de la Manzana SETENTA que consta de las 46  
siguientes medidas, superficie y linderos: por su frente 47  
al Nord Este mide 29,70 metros, lindando con la Avenida 48  
Belgrano hoy Avenida Espora; por su costado al Nord Oeste 49  
mide 70,68 metros, linda con los lotes 1 e , 1 x, y 1 ab; 50



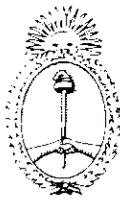
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 2.850



## TESTIMONIO

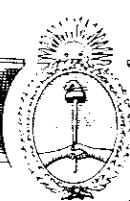
B 007888464

1 por el fondo al Sud Oeste mide 29,72 metros, linda con  
2 parte del lote 30 y por su otro costado al Sud Este, ce-  
3 rrando el poligono mide 71,83 metros, lindando con los lo-  
4 tes 1 f y 1 t, hoy 1, lo que hace una SUPERFICIE de DOS  
5 MIL CIENTO DIECISEIS metros VEINTISIETE decímetros cuadra-  
6 dos.- SEGUN SU TITULO Y PLANO de MENSURA Y DESMEMBRACION  
7 PARA CAMINO, 3- 40-90, se afecta una superficie a desmem-  
8 brar A.B.E.F.A. de 891 metros cuadrados, quedando un rema-  
9 nente de titulo de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO metros VEIN-  
10 TISIETE decímetros cuadrados.- La superficie a desmembrar  
11 da frente a la calle Belgrano, hoy Avenida Espora, y está  
12 sujeta a expropiación Art. 5º Ley 5708.- RESTRICCIONES: No  
13 podrá transmitirse el remanente, pero si la totalidad del  
14 bien y su posible subdivisión.- No servirá el presente  
15 plano como antecedente de mensuras, hasta tanto no se haya  
16 inscripto el bien desmembrado a favor del Fisco (Decreto  
17 3429/ 56).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V;  
18 Sección B; Manzana 70; Parcela 15.- PARTIDA INMOBILIARIA:  
19 12309.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente, por com-  
20 pra que hizo a Rodolfo Francisco Rossi, casado en primeras  
21 nupcias con Elena Adelinda Storni y con su consentimiento,  
22 según escritura Nº 734 del 2 de septiembre de 1992, que  
23 pasó al folio 1848 del Registro Nº 255 de esta ciudad; an-  
24 te el Escribano Jorge N. Cervio, que en testimonio tengo a  
25 la vista y se inscribió en el Registro de la Propiedad en



B 007888464

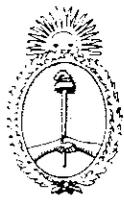
la MATRICULA Nº 37985 Almirante Brown (3).- INMUEBLE: (E) 26  
Una FINCA ubicada en la localidad de LONGCHAMPS, Partido 27  
de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, con frente 28  
a la calle BERLIN entre las de De la Serna y Boulevard 29  
Belgrano, edificada en el lote de terreno designado según 30  
plano que citan sus antecedentes con el número DIEZ de la 31  
Manzana B y mide: 10 metros de frente al Sud Este por 40 32  
metros de fondo, o sea una SUPERFICIE de CUATROCIENTOS me- 33  
tros cuadrados, lindando: por su frente al Sud Este con 34  
calle Berlín, por el contrafrente al Nord Oeste con más 35  
terreno de su manzana, por el costado Sud Oeste con el lo- 36  
te 11 y por su otro costado al Nord Este con el lote 9.- 37  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Man- 38  
zana 70; Parcela 11.-PARTIDA INMOBILIARIA: 37333.- LE CO- 39  
RRESPONDE a la sociedad escidente, por compra que hizo a 40  
Mario Horacio Grossi, casado en primeras nupcias con Elena 41  
Esther Suerte Garay y con su consentimiento, según escri- 42  
tura Nº 414 del 3 de diciembre de 1993, que pasó al folio 43  
993 del Registro Nº 4 de General Rodríguez, ante el Escri- 44  
vano Mauricio Miguel Mujica, que en testimonio tengo a la 45  
vista y se inscribió en el Registro de la Propiedad en la 46  
MATRICULA Nº 43221 Almirante Brown (3).- INMUEBLE: (F) Una 47  
FINCA ubicada en el Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia 48  
de BUENOS AIRES, Pueblo LONGCHAMPS, edificada en el lote 49  
de terreno designado en el plano de subdivisión que cita 50



# TESTIMONIO

B 007888465

1 su título con el número ONCE de la fracción de terreno de  
2 quinta formada por la parte Nord Este de la Manzana "B"  
3 ubicado frente a la calle BERLIN entre las de Boulevard  
4 Belgrano y De la Serna, el cual consta de 10 metros de  
5 frente al Sud Este, por 40 metros de fondo, o sea una SU-  
6 PERFICIE de CUATROCIENTOS metros cuadrados.- Lindando: por  
7 su frente con calle citada, al Nord Este con el lote 10,  
8 al Nord Oeste con más terreno de su manzana y al Sud Oeste  
9 con el lote 12.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción  
10 V; Sección B; Manzana 70; Parcela 12.- PARTIDA INMOBILIA-  
11 RIA: 46323.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente en  
12 virtud de los siguientes antecedentes: 1) Por compra que  
13 la sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima In-  
14 dustrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria", hizo a Ma-  
15 ría Luisa Grossi, soltera, según escritura Nº 45 del 11 de  
16 marzo de 1977, que pasó al folio 106 del Registro Nº 4 de  
17 Almirante Brown, ante la Escribana Juana Sildenik, que en  
18 testimonio tengo a la vista y se inscribió en el Registro  
19 de la Propiedad el 15 de diciembre de 1977 bajo el Nº4885  
20 del Registro del Partido de Almirante Brown, Zona VI.- y  
21 2) Posteriormente, por escritura de fusión que se relacio-  
22 na en el corresponde del INMUEBLE A, punto 2), se inscri-  
23 bió a nombre de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, en  
24 el Registro de la Propiedad por marginal Nº 77.367 Año  
25 1979, Almirante Brown, al margen de la inscripción citada;



B 007888465

hoy MATRICULA Nº 45352, Almirante Brown (3).- **INMUEBLE: G)** 26

Un LOTE DE TERRENO ubicado en LONGCHAMPS, Partido de ALMI- 27

RANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, con frente a la 28

calle BERLIN, entre las de Belgrano y De la Serna, desig- 29

nado con el número DOCE de la Manzana "B", compuesto de 10 30

metros de frente por 40 metros de fondo, o sea una SUPER- 31

FICIE de CUATROCIENTOS metros cuadrados.-Lindando: por su 32

frente al Sud Este con calle Berlín, por su contrafrente 33

Nord Oeste, con más terreno de su manzana; al Nord Este 34

con el lote 11 y al Sud Oeste con el lote 13.- NOMENCLATU- 35

RA CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 70; 36

Parcela 13.-PARTIDA INMOBILIARIA: 46324. LE CORRESPONDE 37

a la sociedad escidente en virtud de los siguientes ante- 38

cedentes: 1) Por compra que la sociedad "Usina Láctea La 39

Armonía Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera 40

e Inmobiliaria" hizo en los autos "Grossi, Fernando Alber- 41

to c/ Hofer de Amend, Paula s/ Escrituración", según es- 42

critura Nº 326 del 27 de diciembre de 1978, que pasó al 43

folio 1187 del Registro Nº 29 de La Plata, ante la Escri- 44

bana Cecilia María Bardach, que en testimonio tengo a la 45

vista y se inscribió en el Registro de la Propiedad el 7 46

de febrero de 1979 bajo el Nº 648 del Registro del Partido 47

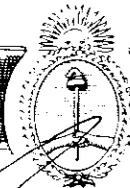
de Almirante Brown (3), Zona VI.- Y 2) Posteriormente, por 48

la escritura de fusión que se relaciona en el corresponde 49

del INMUEBLE A, punto 2), se inscribió a nombre de 50



ACTUACION NOTARIAL  
LEY 2.005

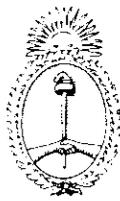


516

# TESTIMONIO

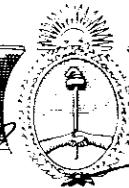
B 007888466

1 Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, en el Registro de la  
2 Propiedad Inmueble en la MATRICULA 44.640, Almirante Brown  
3 (3).- INMUEBLE: H) Una FRACCION DE TERRENO con todo lo en  
4 ella edificado, plantado, clavado y adherido al suelo,  
5 ubicada en el pueblo de LONGCHAMPS, Partido de ALMIRANTE  
6 BROWN, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que según PLANO DE  
7 MENSURA Y UNIFICACION 3- 85-69, se designa como LOTE TRECE  
8 a de la MANZANA SETENTA y tiene las siguientes medidas,  
9 superficie y linderos: 57,30 metros al Noroeste; 63,20 me-  
10 tros al Sud Este; 4,23 metros en su ochava al Oeste; 168  
11 metros al Sud Oeste; 168,44 metros al Nord Este, 4,25 me-  
12 tros en su ochava al Sud, con una SUPERFICIE de DIEZ MIL  
13 CIENTO OCHO metros OCHENTA Y UN decímetros cuadrados.-  
14 Lindando: al Nord Oeste con calle 25 de Mayo; al Sud Oeste  
15 con calle French; al Nord Este con lote 40 y al Sud Este  
16 con calle Berlin.- Existe Plano de Mensura de zona de  
17 electroducto, Ley 19.552/ 72, Cámara Nº 25057, C.3- 58-  
18 91, protocolizado al Folio 73/91, del Registro de Planos  
19 del Registro de la Propiedad Inmueble.- Superficie afecta-  
20 da a servidumbre, Polígono ABCDA: 56,26 metros, con frente  
21 a la calle 25 de Mayo.- RESTRICCIONES: Salvo convenio ex-  
22 preso queda absolutamente prohibido con respecto al local  
23 objeto de la servidumbre: a) El ingreso del propietario  
24 y/o cualquier persona no autorizada por SEGBA S.A.; b) Obs-  
25 truir de cualquier manera y/o forma los vanos de



B 007888466

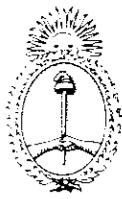
ventilación; c) Apoyar cualquier estructura y/o efectuar 26  
perforaciones en los muros; d) Efectuar excavaciones que 27  
puedan afectar la estabilidad; e) Construir locales y/o 28  
montar cualquier tipo de instalaciones sobre el techo; f) 29  
Utilizar las paredes exteriores para almacenar o apoyar 30  
materiales, combustibles y productos químicos de alta co- 31  
rosión; g) Modificar las condiciones de ventilación.- Es- 32  
tas restricciones deberán constar en toda escritura 33  
traslativa de dominio.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circuns- 34  
cripción V; Sección B; Manzana 70; Parcela 14 a.- Según 35  
catastro, la parcela que se designa como Circunscripción 36  
V; Sección B; Manzana 70, Parcela 14 a, está unificada con 37  
la que se designa Circunscripción V; Sección B; Manzana 38  
70; Parcela 30 formando la Parcela 14b.- PARTIDA INMOBI- 39  
LIARIA: 13.813.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente, 40  
a mérito de los siguientes antecedentes: 1) Por compra que 41  
la sociedad "Usina Láctea "La Armonía "Sociedad Anónima 42  
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria", hizo a 43  
"Usina Láctea "La Armonía" Sociedad de Responsabilidad Li- 44  
mitada" ( de los lotes 13 y 14, Manzana B y parte fracción 45  
B), según escritura Nº 178 del 25 de septiembre de 1961, 46  
que pasó al folio 429 del Registro Nº 31 de Lomas de Zamo- 47  
na, ante el Escribano Alfredo Podrez, que en testimonio 48  
que tengo a la vista, se inscribió en el Registro de la 49  
Propiedad con el Nº 493 el 15 de febrero de 1962.- 2) Por 50



## TESTIMONIO

B 007888467

1 compra que la sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad  
2 Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria"  
3 hizo a los cónyuges Hugh Noel Bargman y Elena María Dawson  
4 de Bargman, ( de la Parcela 17), según escritura Nº 29 del  
5 6 de septiembre de 1962, que pasó al folio 92 ante el Es-  
6 cribano de Avellaneda, Alfredo Pombo, que en testimonio  
7 que tengo a la vista, se inscribió en el Registro de la  
8 Propiedad con el Nº 3412 el 16 de noviembre de 1962 y 3)  
9 Posteriormente la escritura de fusión que se relaciona en  
10 el corresponde del INMUEBLE A, punto 2), se inscribieron a  
11 nombre de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, en el Re-  
12 gistro de la Propiedad, por marginal Nº 77.367 Año 1979,  
13 con relación a las inscripciones citadas, hoy MATRICULA  
14 21.406 Almirante Brown (3), de la que surge la siguiente  
15 nota: " la Parcela 30 se anexará a la Parcela 14a formando  
16 la Parcela 14b".- INMUEBLE: (I) Una FRACCION DE TERRENO  
17 ubicada en el Pueblo de LONGCHAMPS. Partido de ALMIRANTE  
18 BROWN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con frente a la  
19 Avenida BERLIN entre las de De La Serna y Avenida  
20 Belgrano, designada en el plano de mensura 3- 61-77, que  
21 cita su título como PARCELA TREINTA de la manzana SETENTA,  
22 con las siguientes medidas: 31,83 metros de frente al Sud  
23 Este; 36,85 metros en su contrafrente al Nord Oeste por  
24 128,08 metros en su costado Nord Este y 128,34 metros en  
25 su costado Sud Oeste, lo que encierra una SUPERFICIE de

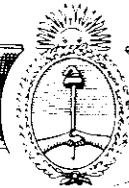


B 007888467

CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN metros TREINTA Y CUATRO DECI- 26  
METROS CUADRADOS y linda: por su frente al Sud Este con 27  
Avenida Berlin; por su contrafrente Nord Oeste con calle 28  
25 de Mayo; por su costado Nord Este con las parcelas 1 29  
"p", 1"v", 1"x", 1"s", 1 "t", y 1 "u"; por su costado Sud 30  
Oeste con la parcela 14 "a".- Se deja constancia que de 31  
acuerdo al plano 3- 61- 77 la parcela 30 linda al Sud Este 32  
con fondos de las parcelas 13, 12, 11 y parte de la 10; y 33  
del mismo surge la siguiente restricción: " La parcela 30 34  
se anexará a la parcela 14 a, formando la parcela 14 b ".- 35  
"Por exp. 2405- 8222 se corrige en restricciones nota de 36  
anexión y se agrega nueva nota de anexión de la parcela 30 37  
a la parcela 14 a".- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscrip- 38  
ción V; Sección B; Manzana 70; Parcela 30.- Según catastro 39  
la parcela que se designa como Circunscripción V; Sección 40  
B; Manzana 70; Parcela 30 está unificada con la que se de- 41  
signa Circunscripción V; Sección B; Manzana 70; Parcela 14 42  
a, formando la parcela 14 b.-PARTIDA INMOBILIARIA: 43  
13.813.- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente en vir- 44  
tud de los siguientes antecedentes: 1) por compra que la 45  
sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Indus- 46  
trial, Comercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a la se- 47  
ñora Elena María Dawson de Bargman y sus hijos Dennis 48  
Winne, Henrietta Joan y Noel Fredrick Roy Bargman, según 49  
escritura Nº 276 del 7 de noviembre de 1977, que pasó al 50



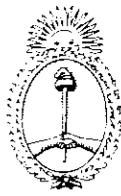
ACTUACION NOTARIAL



# TESTIMONIO

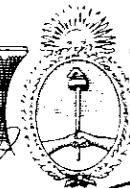
B 007888468

1 folio 600 del Registro Nº 4 de Almirante Brown, ante la  
2 Escribana Juana Sidelnik, que en testimonio que tengo a la  
3 vista, se inscribió en el Registro de la Propiedad con el  
4 Nº 2143 Almirante Brown Zona V, el 19 de enero de 1978.-  
5 El bien era de origen propio.- y 2) Posteriormente, por la  
6 escritura de fusión que se relaciona en el corresponde del  
7 INMUEBLE A; punto 2; se inscribió a nombre de Mastellone  
8 Hermanos Sociedad Anónima, en el Registro de la Propiedad,  
9 por marginal Nº 77.367 Año 1979, al margen de la inscrip-  
10 ción citada, Almirante Brown; hoy MATRICULA Nº 21406 Almi-  
11 rante Brown (3), de la que surge la siguiente nota:" la  
12 Parcela 30 se anexará a la Parcela 14a formando la Parcela  
13 14b".- INMUEBLE: J) Un LOTE DE TERRENO con lo edificado,  
14 clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el  
15 Partido de ALMIRANTE BROWN, localidad LONGCHAMPS, Provin-  
16 cia de BUENOS AIRES, frente a la calle hoy ASCASUBI, de-  
17 signado en el plano que citan sus antecedentes con el nú-  
18 mero UNO m de la Manzana SETENTA y mide 12 metros de  
19 frente al Nord Oeste sobre calle Ascasubi; 29,26 metros al  
20 Nord Este, lindando con lote 1 k; 12,01 metros al Sud Es-  
21 te, lindando con parte de los lotes 1 d y 1 r; y 29,72 me-  
22 tros al Sud Oeste, lindando con más lotes de su manzana o  
23 ln, lo que hace una SUPERFICIE de TRESCIENTOS CINCUENTA Y  
24 TRES metros OCHENTA Y OCHO decímetros cuadrados.- SEGUN  
25 PLANO de MENSURA Y DESMEMBRACION PARA CAMINO, C.3- 51- 91,



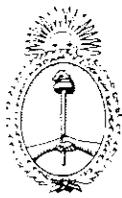
B 007888468

protocolizado al F9 32/ 91 del Registro de planos, se 26  
afecta una superficie a desmembrar A.E.F.A. de 4,50 metros 27  
cuadrados, quedando un remanente de título de TRESCIENTOS 28  
CUARENTA Y NUEVE metros TREINTA Y OCHO decímetros cuadra- 29  
dos.- La superficie a desmembrar, por expropiación Art.59 30  
Ley 5708, da frente a la calle 25 de Mayo, hoy Ascasubi.- 31  
RESTRICCIONES: No podrá transmitirse el remanente, pero sí 32  
la totalidad del bien y su posible subdivisión.- No servi- 33  
rá el presente plano como antecedente de mensuras, hasta 34  
tanto no se haya inscripto el bien desmembrado a favor del 35  
Fisco (Decreto 3429/ 56).-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circuns- 36  
cripción V; Sección B; Manzana 70; Parcela 1 m.- PARTIDA 37  
INMOBILIARIA: 128.212.- LE CORRESPONDE a la sociedad 38  
descendiente, por compra que hizo a David Alan Gooch y seño- 39  
ra, según escritura Nº 299 del 26 de agosto de 1994, que 40  
pasó al folio 832 del Registro Nº 4 de General Rodríguez, 41  
ante el escribano Mauricio Miguel Mujica, que en testimo- 42  
nio tengo a la vista y se inscribió en el Registro de la 43  
Propiedad en la MATRICULA Nº 28178, Almirante Brown (3).- 44  
INMUEBLE: (K) ubicado en la localidad de LONGCHAMPS, Parti- 45  
do de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, que es 46  
parte de los lotes 1v; 1w; 1m; y 1p de la manzana 70, y se 47  
designa según Plano de Mensura y Unificación 3- 61- 90, 48  
que cita su título, como PARCELA TREINTA Y UNO a de la 49  
MANZANA SETENTA y mide: 24 metros de frente al Nord Oeste, 50

**TESTIMONIO**

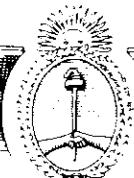
B 007888469

1 24,02 metros en el contrafrente al Sud Este, 49,73 metros  
2 en el costado Nord Este y 50,66 metros en el otro costado  
3 al Sud Oeste, o sea una SUPERFICIE de MIL DOSCIENTOS CUA-  
4 TRO metros SETENTA Y OCHO decímetros cuadrados.- Lindando:  
5 por el frente al Nord Oeste con calle Ascasubi,  
6 contrafrente al Sud Este con parte de la parcela 1 ab, al  
7 Nord Este con parte de la parcela 1m y al Sud Oeste con  
8 parte de la parcela 30, todas de otro plano.- NOMENCLATURA  
9 CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 70; Par-  
10 cela 31 a.- PARTIDA INMOBILIARIA: 128.214.- LE CORRESPONDE  
11 a la sociedad escidente, por compra que hizo a Angel Ba-  
12 rrios y señora, según escritura Nº 322 del 16 de septiem-  
13 bre de 1994, que pasó al folio 919 del Registro Nº 4 de  
14 General Rodríguez, ante el Escribano Mauricio Miguel  
15 Mujica, que en testimonio tengo a la vista y se inscribió  
16 en el Registro de la Propiedad en la MATRICULA Nº 44278,  
17 Almirante Brown (3).- INMUEBLE: (L) Un LOTE DE TERRENO ubi-  
18 dado en LONGCHAMPS, Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia  
19 de BUENOS AIRES, con frente a la calle FRENCH que según  
20 Plano de Mensura y Unificación 3- 212- 79, se designa  
21 como PARCELA DOS c de la MANZANA SESENTA Y NUEVE y mide:  
22 55 metros de frente por 50 metros de fondo, lindando, por  
23 el frente Nord Este con calle French, en su costado al Sud  
24 Este con parte de la parcela 6, en su contrafrente al Sud  
25 Oeste con las parcelas 29, 28, 27 y parte de la 26, y en



B 007888469

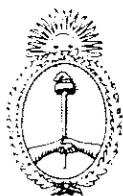
su costado al Nord Oeste con parcelas 1 y parte de la 32.- 26  
SUPERFICIE: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA metros cuadra- 27  
dos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V; Sección 28  
B; Manzana 69; Parcela 2 c.- PARTIDA INMOBILIARIA: 29  
17.655.- La cédula Catastral Ley 10.707 unifica las parcer- 30  
las 2c, 6 y 7 en la parcela 2d.- LE CORRESPONDE a la so- 31  
ciedad escidente, en virtud de los siguientes anteceden- 32  
tes: 1) Los Lotes 2a, 2b y 3a de la manzana 69, Plano 3- 33  
15- 63, que cita su título, por compra que la sociedad 34  
"Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Industrial, Co- 35  
mercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a "De Franco So- 36  
ciedad en Comandita por Acciones" según escritura Nº 337 37  
del 22 de noviembre de 1971, que pasó al folio 747 del Re- 38  
gistro Nº 27 de Matanza, ante la Escribana Gladys Vivas, 39  
que en testimonio que tengo a la vista, se inscribieron en 40  
el Registro de la Propiedad con el Nº 3467 de Almirante 41  
Brown (3) el 7 de diciembre de 1971; 2) La parcela 4, se- 42  
gún título lote 7 de la manzana 137, por compra de la so- 43  
ciedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Indus- 44  
trial, Comercial Financiera, e Inmobiliaria" hizo a Juan 45  
Mazzuchi, soltero, según escritura Nº 40 del 29 de marzo 46  
de 1974, que pasó al folio 93 del Registro Nº 31 de Lomas 47  
de Zamora, ante el escribano Podrész, que en testimonio que 48  
tengo a la vista, se inscribió en el Registro de la Pro- 49  
piedad con el Nº 1534 de Almirante Brown (3) el 24 de 50



# TESTIMONIO

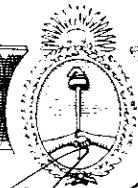
B 007888470

1 abril de 1974; 3) La parcela 5, (según título lote 8 de la  
2 manzana 137), por compra que la sociedad "Usina Láctea La  
3 Armonia Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera  
4 e Inmobiliaria" hizo a Armando Emilio Mariano Minaverri,  
5 casado con Zulema Ramos y con su consentimiento, según es-  
6 critura Nº 132 del 14 de mayo de 1976, que pasó al folio  
7 276 del Registro Nº 4 de Almirante Brown, ante la Escriba-  
8 na Juana Sidelnik, que en testimonio que tengo a la vista,  
9 se inscribió en el Registro de la Propiedad con el Nº 4110  
10 de Almirante Brown Zona VI el 14 de septiembre de 1976; y  
11 4) Posteriormente, por la escritura de fusión que se rela-  
12 ciona en el corresponde del INMUEBLE A, punto 2), se ins-  
13 cribió a nombre de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima,  
14 en el Registro de la Propiedad por marginal Nº 77.367 Año  
15 1979, Almirante Brown con relación a las tres inscripcio-  
16 nes precedentes; hoy MATRICULA Nº 45353 de Almirante Brown  
17 (3).- INMUEBLE: (M) Un LOTE DE TERRENO ubicado en el Parti-  
18 do de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, próximo  
19 a la Estación LONGCHAMPS, designado con el número NUEVE de  
20 la MANZANA CIENTO TREINTA Y SIETE el cuál da frente a la  
21 calle MINISTRO FRENCH entre las de Intendente Ferrando y  
22 la Avenida Berlín, que mide 10 metros de frente Nord Este  
23 por 50 metros de fondo, a sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS  
24 metros cuadrados.- Lindando: por su frente con calle cita-  
25 da, por el Sud Oeste con fondos del lote 28, por el Nord



B 007888470

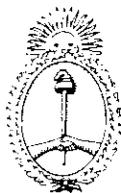
Oeste con el lote 8 y por Sud Este con el lote 10. NOMEN- 26  
CLATURA CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 27  
69; Parcela 6.-PARTIDA INMOBILIARIA: 17.659.- La CEDULA 28  
CATASTRAL LEY 10.707 unifica las parcelas 2c, 6 y 7.- LE 29  
CORRESPONDE a la sociedad escidente, en virtud de los si- 30  
guientes antecedentes: 1) Por compra que la sociedad 31  
"Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Industrial, Co- 32  
mercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a Esther Clementi- 33  
na Benede de Falabella, casada con Héctor Justino Aquiles 34  
Falabella y con su consentimiento, según escritura Nº 164 35  
del 27 de julio de 1978, que pasó al folio 304 del Regis- 36  
tro Nº 4 de Almirante Brown, ante la Escribana Juana 37  
Sidelnik, que en testimonio que tengo a la vista, se ins- 38  
cribió en el Registro de la Propiedad con el Nº 3594 de 39  
Almirante Brown, Zona VI, el 3 de octubre de 1978; y 2) 40  
Posteriormente, por escritura de fusión que se relaciona 41  
en el corresponde del INMUEBLE A, punto 2), se inscribió a 42  
nombre de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, en el Re- 43  
gistro de la Propiedad por marginal Nº 77.367 Año 1979, 44  
Almirante Brown (3), con relación a la inscripción citada; 45  
Noy MATRICULA Nº 45354.- **INMUEBLE:** N) Un LOTE DE TERRENO 46  
ubicado en el Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia de 47  
BUENOS AIRES, próximo a la Estación LONGCHAMPS, designado 48  
con el número DIEZ de la MANZANA CIENTO TREINTA Y SIETE 49  
con frente a la calle MINISTRO FRENCH entre las de 50



# TESTIMONIO

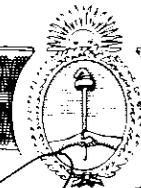
B 007888471

1 Intendente Ferrando y la Avenida Berlin, que mide 10 me-  
2 tros de frente Nord Este por 50 metros de fondo, o sea una  
3 SUPERFICIE de QUINIENTOS metros cuadrados.- Lindando: por  
4 su frente con calle Ministro French, al Nord Oeste con el  
5 lote 9; por el Sud Oeste con fondos del lote 27, y al Sud  
6 Este con el lote 11.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscrip-  
7 ción V; Sección B; Manzana 69; Parcela 7.- PARTIDA INMOBI-  
8 LIARIA: 17.660.- La CEDULA CATASTRAL LEY 10.707 unifica  
9 las parcelas 2c, 6 y 7.- SEGUN DICHA CEDULA, las medidas  
10 unificadas son: 75m al N.E.; 50m al S.E.; 75 m al S.O. y  
11 50m al N.O. SUP. 3750mc.- Linda: N.E. calle; S.E. parcela  
12 B; al S.O. fondos parcelas 24, 25, 26, 27, 28 y 29; y al  
13 N.O. parcelas 1 y fondo parcela 32, y se ubica en calle  
14 MINISTRO FRENCH entre Berlin y Ascasubi.- NOMENCLATURA CA-  
15 TASTRAL de los lotes 2c, 6 y 7 unificados: Circunscripción  
16 V; Sección B; Manzana 69; Parcela 2d.- PARTIDA INMOBILIA-  
17 RIA de los Inmueble unificados: 17.655.- LE CORRESPONDE a  
18 la sociedad escidente, en virtud de los siguientes ante-  
19 cedentes: 1) Por compra que la sociedad "Usina Láctea La  
20 Armonía Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera  
21 e Inmobiliaria" hizo a Iris Carmen Benede de Anadón, casa-  
22 da con Félix Héctor Anadón y con su consentimiento, según  
23 escritura Nº 165 del 27 de julio de 1978, que pasó al fo-  
24 lio 307 del Registro 4 de Almirante Brown, ante la escri-  
25 bana Juana Sidelnik, que en testimonio que tengo a la



B 007888471

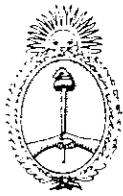
vista, se inscribió en el registro de la Propiedad bajo el 26  
F9 3606 de Almirante Brown, Zona VI, el 3 de octubre de 27  
1978. y 2) Posteriormente, por la escritura de fusión que 28  
se relaciona en el corresponde del INMUEBLE A, punto 2), 29  
se inscribió a nombre de Mastellone Hermanos Sociedad Anón- 30  
nima, en el Registro de la Propiedad, por marginal Nº 31  
77.367 Año 1979, Almirante Brown (3), con relación a la 32  
inscripción citada; hoy MATRICULA Nº 45355.- INMUEBLE: (D) 33  
Un LOTE DE TERRENO con todo lo en él plantado, edificado y 34  
adherido al suelo, ubicado próximo a la Estación 35  
LONGCHAMPS del Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia de 36  
BUENOS AIRES, designado con el número TRECE de la MANZANA 37  
CIENTO TREINTA Y SIETE el que dá frente a la calle MINIS- 38  
TRO FRENCH entre las de Intendente Ferrando y la Avenida 39  
Berlín, que mide 10 metros de frente al Nord Este por 30 40  
metros de fondo, a sea una SUPERFICIE de TRESCIENTOS me- 41  
tros cuadrados, Lindando: por el expresado frente con ca- 42  
lle Ministro French, por el Sud Oeste con parte del lote 43  
17; por el Nord Oeste con parte del lote 12 y por el Sud 44  
Oeste con fondos de los lotes 14, 15 y 16.-NOMENCLATURA 45  
CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 69; Par- 46  
cela 10.- PARTIDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA: 17.663.7 47  
LE CORRESPONDE a la sociedad escidente por compra en los 48  
autos "Trovatto, Francisco c/ Lutzelschwab, Raúl Oscar s/ 49  
Ejecución Hipotecaria", según escritura Nº 134 del 20 de 50



# TESTIMONIO

B 007888472

1 agosto de 1981, que pasó al folio 322 del Registro Nº 4 de  
2 Almirante Brown, ante la escribana Juana Sidelnik, que en  
3 testimonio que tengo a la vista, se inscribió en el Regis-  
4 tro de la Propiedad en la MATRICULA Nº 2134 de Almirante  
5 Brown (3).- **INMUEBLE: P)** Un LOTE DE TERRENO ubicado en el  
6 Partido de ALMIRANTE BROWN, próximo a la Estación  
7 LONGCHAMPS, designado con el número CATORCE de la MANZANA  
8 CIENTO TREINTA Y SIETE con frente a la Avenida BERLIN es-  
9 quina MINISTRO FRENCH que mide: 10 metros de frente al Sud  
10 Este por 30 metros de fondo, a sea una SUPERFICIE de TRES-  
11 CIENTOS metros cuadrados.- Lindando: por su frente al Sud  
12 Este con la Avenida Berlín, por su otro frente al Nord Es-  
13 te con calle Ministro French, al Nord Oeste con parte del  
14 lote 13 y al Sud Oeste con el lote 15.- **NOMENCLATURA CA-**  
15 **ASTRAL:** Circunscripción V; Sección B; Manzana 69; Parcela  
16 11.- **PARTIDA INMOBILIARIA:** 17.664.- **LE CORRESPONDE** a la  
17 escidente por compra que hizo a Hilda Rivarola de  
18 Lagreca, viuda, Mabel Susana y Alejandro Enrique Lagreca,  
19 solteros, según escritura Nº 70 del 10 de julio de 1987,  
20 que pasó al folio 499 del Registro Nº 4 de General Rodri-  
21 guez, ante el Escribano Mauricio Miguel Mujica, que en  
22 testimonio que tengo a la vista se inscribió en el Regis-  
23 tro de la Propiedad en la Matricula 25.463 de Almirante  
24 Brown (3).- **INMUEBLE: Q)** Un LOTE DE TERRENO ubicado en el  
25 Partido de ALMIRANTE BROWN, próximo a la Estación

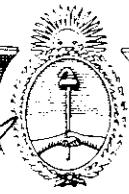


B 007888472

LONGCHAMPS, designado con el número QUINCE de la MANZANA 26  
CIENTO TREINTA Y SIETE con frente a la Avenida BERLIN en- 27  
tre las de Ministro French y Gobernador de la Serna y mi- 28  
de: 10 metros de frente al Sud Este por 30 metros de fon- 29  
do, o sea una SUPERFICIE de TRESCIENTOS metros cuadrados, 30  
LINDANDO: por su frente al Sud Este con la Avenida Berlín, 31  
por el Nord Oeste con parte del lote 13, al Nord Este con 32  
el lote 14 y al Sud Oeste con el lote 16.- NOMENCLATURA 33  
CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 69; Par- 34  
cela 12.- PARTIDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA: 17.665.- 35  
LE CORRESPONDE a la sociedad escidente en virtud de la 36  
misma escritura Nº 70 del 10 de julio de 1987, folio 499, 37  
Registro Nº 4 del General Rodriguez, ante el citado Escri- 38  
bano Mujica, se inscribió en el Registro de la Propiedad 39  
en la Matricula 25.464 de Almirante Brown (3).- INMUEBLE: 40  
R) Un LOTE DE TERRENO ubicado en el Partido de ALMIRANTE 41  
BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, próximo a la Estación 42  
LONGCHAMPS, con frente a la calle BERLIN esquina calle 43  
BERUTTI, que según Plano de Mensura y Unificación 3-85-69, 44  
se designa como parcela UNO a de la MANZANA CIENTO UNO A, 45  
que mide: 37 metros en su frente al Nord Oeste, lindando 46  
con calle Berlín; 4,24 metros en su ochava al Norte; 27 47  
metros al Nord Este sobre calle Berutti; 40 metros en su 48  
costado Sud Este, lindando con la parcela 3 y parte de la 49  
parcela 18; y 30 metros en su costado al Sud Oeste, 50



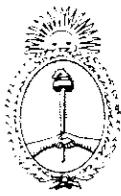
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 2090



# TESTIMONIO

B 007888473

1 lindando con las parcelas 19 y 21.- SUPERFICIE: MIL CIENTO  
2 NOVENTA Y CINCO metros CINCUENTA decímetros cuadrados.-  
3 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Man-  
4 zana 101 a; Parcela 1 a.-PARTIDA INMOBILIARIA: 30.628.- LE  
5 CORRESPONDE a la sociedad escidente en virtud de los si-  
6 guientes títulos y antecedentes : 1) Los lotes 22 y 23 por  
7 compra que la sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad  
8 Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria"  
9 hizo a Héctor Lucke y a Carlos Miranda y señora según es-  
10 critura Nº 72 del 8 de febrero de 1968, que pasó al folio  
11 143 del Registro Nº 297 de esta ciudad, ante el Escribano  
12 Ricardo Saravi Tiscornia, que en testimonio que tengo a la  
13 vista, se inscribió en el Registro de la Propiedad con los  
14 Nros. 1297 (lote 23) y 1298 (lote 22) de Almirante Brown  
15 el 29 de marzo de 1968; 2) Los lotes 1 y 24 por compra que  
16 la sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima In-  
17 dustrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a Ber-  
18 nardo Silvestre y Jorge Alberto Oxobi, solteros, según es-  
19 critura Nº 205 del 2 de agosto de 1968, que pasó al folio  
20 442 ante el escribano de Lomas de Zamora, Alfredo Podrez,  
21 que en testimonio que tengo a la vista, se inscribió en el  
22 Registro de la Propiedad con el Nº 2868 de Almirante Brown  
23 el 9 de septiembre de 1968; 3) El lote 2 por compra que la  
24 sociedad "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Indus-  
25 trial, Comercial Financiera e Inmobiliaria" hizo a Manuel

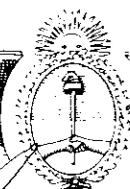


B 007888473

Melchor Pérez Taboada casado con Aída Palmira Pagani y con 26  
su consentimiento, según escritura Nº 560 del 18 de no- 27  
viembre de 1968, que pasó al folio 2021 del Registro Nº 28  
282 de La Plata, ante el Escribano Eduardo D. Ferrari, que 29  
en testimonio que tengo a la vista, se inscribió en el Re- 30  
gistro de la Propiedad con el Nº 4278 de Almirante Brown 31  
el 23 de diciembre de 1968; y 4) Posteriormente, por la 32  
escritura de fusión que se relaciona en el corresponde del 33  
INMUEBLE A; punto 2); se inscribió a nombre de Mastellone 34  
Hermanos Sociedad Anónima, en el Registro de la Propiedad 35  
por marginal Nº 77.367 Año 1979, Almirante Brown (3), con 36  
relación a las cuatro inscripciones citadas, agregada al 37  
margen de la Nº 3594/78; hoy MATRICULA Nº 45356, Almirante 38  
Brown (3).- INMUEBLE: S) Una FINCA ubicada en el Partido 39  
de ALMIRANTE BROWN, Provincia de BUENOS AIRES, Localidad 40  
de LONGCHAMPS, calle MINISTRO FRENCH entre las de Londres 41  
y Boulogne Sur Mer, edificada sobre el lote QUINCE de la 42  
MANZANA "D" UNO, compuesto de 10 metros de frente por 30 43  
metros de fondo, con una SUPERFICIE de TRESCIENTOS metros 44  
cuadrados.- Lindando: por su frente al Sud Oeste con calle 45  
Ministro French, al Nord Oeste con el lote 16 y 46  
contrafrente del lote 19, al Sud Este con el lote 14, y al 47  
Nord Este con contrafrente del lote 4.- NOMENCLATURA CA- 48  
ASTRAL: Circunscripción V; Sección B; Manzana 116 a; Par- 49  
cela 15.- PARTIDA INMOBILIARIA: 30.630.- LE CORRESPONDE a 50



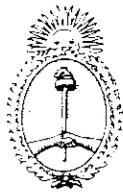
ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.900



## TESTIMONIO

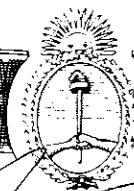
B 007888474

1 la sociedad escidente, en virtud de los siguientes ante-  
2 cedentes: 1) Por compra que la sociedad "Usina Láctea La  
3 Armonia Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera  
4 e Inmobiliaria" hizo a Tomás Giovenale, según escritura N<sup>o</sup>  
5 68 del 2 de abril de 1962, que pasó al folio 146 ante el  
6 escribano de Lomas de Zamora, Alfredo Podrez, que en tes-  
7 timonio que tengo a la vista, se inscribió en el Registro  
8 de la Propiedad con el N<sup>o</sup> 1982 de Almirante Brown (3) el  
9 12 de julio de 1962; y 2) Posteriormente, por escritura de  
10 fusión que se relaciona en el corresponde del INMUEBLE A,  
11 punto 2), se inscribió a nombre de Mastellone Hermanos So-  
12 ciedad Anónima, en el Registro de la Propiedad por margi-  
13 nal N<sup>o</sup> 77.367 Año 1979, Almirante Brown (3) con relación a  
14 la inscripción citada, hoy MATRICULA N<sup>o</sup> 45357, Almirante  
15 Brown (3).- **INMUEBLES:** T) CUATRO LOTES DE TERRENO, con lo  
16 edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo  
17 ubicados en el Partido de ALMIRANTE BROWN, Provincia de  
18 BUENOS AIRES, localidad de LONGCHAMPS, con frente a la  
19 AVENIDA ESPORA entre la calle Ascasubi y Avenida Berlín,  
20 designados con los números CINCO; UNO h; UNO j; UNO k de  
21 la Manzana SETENTA y miden: Lote CINCO: veinte metros de  
22 frente al Noreste, igual medida en el contrafrente al  
23 SudOeste, y cuarenta metros en cada uno de sus costados  
24 Sudeste y Noroeste, o sea una superficie de OCHOCIENTOS  
25 metros cuadrados; lindando: por su frente Noreste con



B 007888474

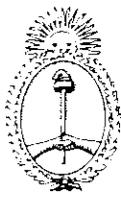
Avenida Espora; al Sudeste con el lote cuatro; y al Sudo- 26  
este y Noroeste con parte del lote uno.- Se previene que 27  
existe Plano característica 3- 41- 90 de Mensura y Desmem- 28  
bración con una superficie a desmembrar de seiscientos 29  
cuarenta y seis metros diez decímetros cuadrados, quedan- 30  
do una superficie remanente de Ciento cincuenta y tres me- 31  
tros noventa decímetros cuadrados.- Lote UNO h: Once me- 32  
tros de frente al Noreste sobre Avenida Espora, cuatro me- 33  
tros treinta y dos centímetros en la ochava al Norte, die- 34  
cisiete metros en su otro frente al Noroeste sobre calle 35  
Ascasubi, catorce metros setenta y ocho centímetros al Su- 36  
doeste, lindando con lote uno k, y veinte metros cincuen- 37  
ta y seis centímetros al Sudeste, lindando con lote Uno-j, 38  
lo que hace una superficie de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 39  
metros VEINTIDOS decímetros cuadrados.- Lote UNO j: cator- 40  
ce metros de frente al Noreste sobre Avenida Espora; vein- 41  
tión metros diez centímetros al Sudeste, lindando con par- 42  
te parcela uno-d; catorce metros un centímetro al Sudoes- 43  
te, lindando con parte de la parcela uno-k; y veinte me- 44  
tros cincuenta y seis centímetros al Noroeste, lindando 45  
con parcela uno-h, lo que hace una superficie de DOSCIEN- 46  
TOS NOVENTA Y UN metros SESENTA Y DOS decímetros cuadra- 47  
dos.- Lote UNO- k: doce metros de frente al Noroeste sobre 48  
calle Ascasubi; veintiocho metros setenta y nueve centíme- 49  
tros al Noreste, lindando con parcela uno-h y uno-j; doce 50



# TESTIMONIO

B 007888475

1 metros un centímetro al Sudeste, lindando con parte de la  
2 parcela uno-d; y veintinueve metros veintiséis centímetros  
3 al Sudoeste, lindando con parcela uno-m, lo que hace una  
4 superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO metros TREINTA  
5 decímetros cuadrados.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circuns-  
6 cripción V; Sección B; Manzana 70; Parcelas 1-d; 1-h; 1-j  
7 y 1-k.- PARTIDAS INMOBILIARIAS: 74.837, 128.209, 128.210 y  
8 128.211, respectivamente.- **LE CORRESPONDE** a la sociedad  
9 escidente, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por com-  
10 pra que efectuara de los lotes cinco, uno-h; uno-j, y  
11 uno-k, a los cónyuges Luis Eduardo Damiani y Ofelia Merce-  
12 des Perez de Damiani; el 7 de septiembre de 1995, por es-  
13 critura Nº 272, pasada ante el Escribano del Partido de  
14 General Rodríguez don Mauricio Miguel Mujica, al Folio 731  
15 del Registro Nº 4 a su cargo, cuyo Primer Testimonio, que  
16 en su original tengo a la vista, fue inscripto en el Re-  
17 gistro de la Propiedad en las MATRICULAS Nº 46.694,  
18 46.692, 46.691 y 46.693 todas del Partido de Almirante  
19 Brown (3), respectivamente.- **CERTIFICADOS:** Con los certi-  
20 ficados expedidos por el Registro de la Propiedad Inmue-  
21 ble, solicitados para este acto y que se agregan, de fecha  
22 26 de Diciembre de 1996, los de DOMINIO números: A)  
23 1820506/ 5; B) 1820530/ 9; C) 1820534/ 3; D) 1820536/ 1;  
24 E) 1820539/ 1; F) 1820512/ 2; G) 1820542/ 8; H) e I)  
25 1820532/ 6; J) 1820545/ 9; K) 1820548/ 0; L) 1820515/ 3;

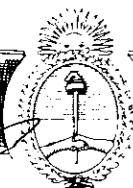


B 007888476

diciembre de 1977, al folio 1.077, del Registro 21 del 26  
Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en- 27  
tonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Silva, cuyo 28  
testimonio se inscribió en el citado Juzgado con fecha 11 29  
de diciembre de 1.978, bajo el número 4.478, Libro 91, To- 30  
mo "A" de Sociedades Anónimas; c) Con la escritura de Fu- 31  
sión y Aumento de Capital y Modificación de los estatutos 32  
de fecha 31 de agosto de 1978, pasada por ante el mismo 33  
Escribano Zelaya Silva, al folio 534, del citado registro 34  
21, entonces a su cargo, inscribió su testimonio por ante 35  
el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1.978, bajo 36  
el número 4.924, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Socie- 37  
dades Anónimas; d) Con la escritura de Fusión, Reforma de 38  
Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre 39  
de 1.979, pasada ante el referido Escribano Zelaya Silva, 40  
al folio 1.117, del mencionado Registro 21, cuyo Testimo- 41  
nio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instan- 42  
cia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de junio de 43  
1.980, bajo el número 1.968 del Libro 95, Tomo "A" de So- 44  
ciedades Anónimas; e) Con la escritura de Fusión, Aumento 45  
de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de agosto de 46  
1.980, pasada en ésta Ciudad, ante el mismo Escribano Ze- 47  
laya Silva, al folio 947, en el Registro 774 a su cargo, y 48  
su complementaria de fecha 19 de septiembre de 1.980, pa- 49  
sada ante el referido Escribano, al folio 1101, del Re- 50



ACTUACION NOTARIAL

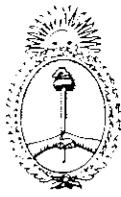


527

# TESTIMONIO

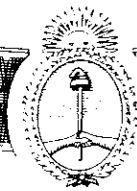
B 007888477

1 registro 774 a su cargo, cuyos testimonios se inscribieron  
2 en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera Ins-  
3 tancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciem-  
4 bre de 1.980, bajo el número 5.242, del Libro 97, Tomo "A"  
5 de Sociedades Anónimas.- f) Con la Escritura de Fusión y  
6 Aumento de Capital de fecha 8 de Octubre de 1.981, pasada  
7 ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 980, del registro  
8 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Regis-  
9 tro Público de Comercio de ésta Ciudad, con fecha 23 de  
10 diciembre de 1981, bajo el número 6249, del Libro 96, Tomo  
11 "A" de Sociedades Anónimas; g) Con la Reforma del artículo  
12 179 de los Estatutos Sociales, según escritura de fecha 23  
13 de diciembre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelaya  
14 Silva, al folio 1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo  
15 testimonio se inscribió en la Inspección General de Justi-  
16 cia, Registro Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de  
17 1.982, bajo el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Socie-  
18 dades Anónimas; h) Con la escritura de Aumento de Capital  
19 y Emisión de acciones otorgada el 6 de septiembre de  
20 1.982, por escritura pasada ante el Escribano Zelaya Sil-  
21 va, al folio 787, del registro 774, a su cargo, cuyo tes-  
22 timonio se inscribió en la Inspección General de Justicia-  
23 Registro Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de  
24 1.982, bajo el número 9.124, Libro 98, Tomo "A" de estatu-  
25 tos de Sociedades Anónimas Nacionales; i) Con el Aumento



B 007888479

punto v) que se encuentra agregada al folio 1.462, proto- 26  
colo del año 1996, doy fe.- Y el señor Pascual MASTELLONE 27  
declara que en virtud de lo precedentemente manifestado 28  
deja formalizada la presente ratificación y complementaria 29  
de la escritura de escisión citada más arriba **AGREGANDO** el 30  
señor Pascual MASTELLONE que a fin de efectuar todos los 31  
trámites correspondientes para el total cumplimiento de la 32  
escisión, faculta a los Doctores **FRANCISCO JULIO OTERO** 33  
**ERILL** y **GUILLERMO JOAQUIN LOZANO**, para que en forma indis- 34  
tinta, realicen todas las gestiones necesarias para obte- 35  
ner la inscripción, aprobación y autorización ante las au- 36  
toridades responsables del contralor, inclusive en los Re- 37  
gistros de la Propiedad Inmueble de la presente escisión 38  
de sociedad.- A tal efecto lo facultan para aceptar las 39  
modificaciones que impongan las autoridades correspondien- 40  
tes, proponiendo otras, firmando escrituras públicas o 41  
instrumentos firmados que se requieran a tal fin, retirar 42  
desglosar constancias y los expedientes respectivos, 43  
presentar escritos, interponer recursos de acuerdo a la 44  
legislación vigente y/o leyes orgánicas que las autorida- 45  
des de contralor prevean y en fin realizar cuantos más ac- 46  
tos, gestiones sean necesarios ante los organismos, entes 47  
y reparticiones intervinientes.- **ASIMISMO** solicita de mi, 48  
que de los testimonios necesarios a los efectos de su pre- 49  
sentación ante quien corresponda.- **LEIDA** al compareciente, 50

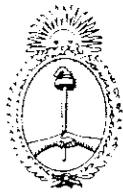


# TESTIMONIO

B 007888480

1 la ratifica y firma, por ante mi, doy fe.- P.MASTELLONE.-  
2 Hay un sello.- Ante mi, Jorge E.FILACANAVO.- CONCUERDA con  
3 su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 16 en  
4 este Registro 530 a mi cargo.- PARA LA SOCIEDAD MASTELLONE  
5 HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA expido PRIMER TESTIMONIO en  
6 veinte Fojas de Actuación Notarial números B 007888461 a  
7 la presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su  
8 otorgamiento.-

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



B 007888480

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja 1

Tramite Numero	Descripcion
00151	1 REDUCCION DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	1 MODIFICACION DE ESTATUTO
02251	1 ESCISION

Numero expediente 225337

Razon social MASTELLONE HERMANOS  
(antes)

Inscripto en este Registro bajo el numero 1179

del libro 120 , tomo A

de SA escritura/s 558 Y 5-

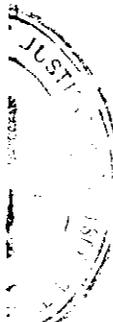
y/o instrumentos privados

00251

Contar: \*0

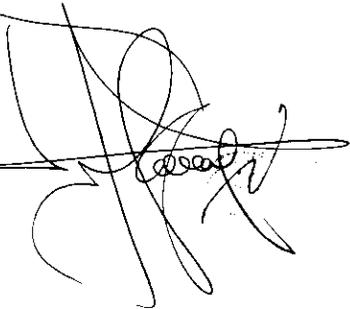
Buenos Aires, 05/02/97

<Reempl.>



GUILLERMO C. ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL  
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

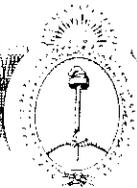
COPIA certificada en la foja especial N° F004961308  
BUENOS AIRES. 8 14. 197

  
A signed horizontal line.



**ACTUACION NOTARIAL**

LEY 12.900



F 004965308

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial No. 530.

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 41 foja/s, que sello  
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, 8 de abril de 19 97.-

